Año LVIII — Habana---Martes 7 de Diciembre de 1897.---San Ambrosio, obispo, confesor y doctor. — Número 291

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

El agente de este periódico en Rancho Veloz es el Sr. D. Augusto Figueroa, cuya gestión ha principiado el dia 1º de este mes.

Habana, 6 de diciembre de 1897. —El Administrador, *J. Mª Villaverde.*

Por renuncia del Sr. D. Francisco Cobas se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en el pueblo de las Cruces el Sr. D. José Zanaletti, cuya representación ha comenzado el dia 1º de este mes, y con quien se servirán entenderse los señores suscriptores de este periódico en la citada localidad.

Habana, 3 de diciembre de 1897.— El Administrador, *J. Mª Villaverde.*

Asimismo queda nombrado agente del DIARIO en Santa Isabel de las Lajas, desde el dia 1º del actual, y por renuncia de D. Manuel Salas, el señor D. Juan Echeveite, que atenderá todo lo que se relacione con este periódico.

Habana, 3 de diciembre de 1897.— El Administrador, *J. Mª Villaverde.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

EXTRANJEROS

Nueva York, diciembre 6

EL CONFLICTO HAITIANO

Dos barcos de guerra alemanes han llegado á Port-au-Prince, dando al gobierno de Haytí ocho horas de plazo para responder á la demanda hecha por Alemania de una indemnización por atropellos cometidos contra ciudadanos de dicha nación.

Heer Lueders, representante alemán, cree que Haytí cederá.

Los alemanes que habitan la ciudad han buscado refugio en dos vapores surtos en el puerto. Reina grande excitación en el pueblo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Diciembre 6 á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.50.
Centenes, á $1.78.
Descuento papel comercial, 60 dys., de 3 á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dys., banqueros, á $4.82½.
Idem sobre París, 60 dys., banqueros, á 5 francos 17½.
Idem sobre Hamburgo, 60 dys., banqueros á $94½.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 119, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 15/16.
Centrífugas en plaza, de 3¾ á 3 15/16.
Regular á buen refino, en plaza, á 3⅜.
Azúcar de miel, en plaza, de 3 1/16 á 3¼.
El mercado, muy firme.
Vendidos 12.750 sacos de azúcar.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.55, nominal.
Harina patent Minnesota, á $5.30

Londres, Diciembre 6

Azúcar de remolacha, á 9¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10/7½
Mascabado, fair á good refining 9¾.
Consolidados, á 113 1/16 ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2 por 100.
Cuatro por 100 español, á 61¾, ex-interés.

París, Diciembre 6

Renta 3 por 100, á 103 francos 87½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

ESPAÑA	19 á 19½ p.	⅛ D. á ⅜ d/v
INGLATERRA	20¼ á 21 p.	⅛ P. á 60 d/v
FRANCIA	6¼ á 7 p.	⅛ P. á 3 d/v
ALEMANIA	5½ á 6½ p.	⅛ P. á 3 d/v
ESTADOS UNIDOS	10¼ á 11½ p.	⅛ P. á 3 d/v
DESCUENTO MERCANTIL		

Centrífugas de guarapo.

Polarización.—Nominal.

Azúcar de miel.

Polarización.—Nominal

Azúcar mascabado

Común á regular refino.—No hay

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—Don Felipe Bohigas y Escaler.
DE FRUTOS.—Don Jacobo Sánchez Villalba, dependiente auxiliar de corredor.

Es copia—Habana 6 de diciembre de 1897.—El Sub 1er Presidente Interino, J. Patersón.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL: 79¾ á 79⅞ por 100

	Compr. Valor		Vends P. ⅛
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	82	á	85
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	45	á	51
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	65	á	80
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	46⅜	á	48¼
Banco Agrícola	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	29	á	29½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	45½	á	48
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	33½	á	37½
Compañía de Caminos de Hierro Matanzas á Sabanilla	45½	á	48½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	24	á	28½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	35	á	37½
Compañía del Ferrocarril Urbano	46	á	50
Compañía del Ferrocarril del Oeste	42	á	45
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	1	á	5
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	26½	á	29
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	8	á	8½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	30	á	42
Refinería de Azúcar de Cárdenas	1	á	3
Compañía de Almacenes de Hacendados	12	á	18
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	85	á	110
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	25	á	90
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	25	á	80
Compañía de Lonja de Viveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibara á Holguín Acciones	Nominal		
Obligaciones	60	á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		

Habana, 6 de diciembre de 1897.

DE OFICIO.

Servicio Meteorológico de Marina.

Observaciones del 6 de diciembre

HABANA

	Barómetro á 0° y al nivel del mar	Termómetro	Vientos. Dirección	Vientos. Fuerza	Estado del cielo
8 a. m.	761-4	23º	N.	Fresco	Cubierto.
1 º 4	761-0	24º	ENE.	Fresco	Pocos cubtas
4 p. m.	763-5	23º	Id.	Bnble	3 idem.

Temperatura máxima á la sombra ayer á las 3 p. m. 27°5.
Idem mínima idem á las 8 a. m. 25° 5.
Lluvia caida en las veinte y cuatro horas del día de ayer 00 mm.

Observaciones á las 8 de la mañana en las estaciones siguientes:

	Barómetro	Termómetro	Viento	Fuerza	Estado del cielo.
Cárdenas	763-2	23º	OSO.	Fquit.	Cubierto.
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....
Charleston	766-6	6º	N.	Idem	Despejado.
Galveston	766-1	12º	SS.	Flojo	Idem.
C. Hueso	763-5	19º	N.	Fresco	Cubierta.
N. York	763-0	1º	NO.	Bnble	Despejado.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.

ANUNCIO.

El Sr. Comandante Principal de Marina de la Provincia de Puerto Rico, en oficio de 20 del corriente mes, participa á esta Comandancia General que según comunicación que le ha dirigido en 18 del propio mes el Excmo. Sr. Gobernador General de aquella Isla, la fecha fijada para encender el faro que se está terminando en los Morrillos de Arecibo, es la de 21 de Febrero del año próximo venidero.

Dicho faro según los datos que se facilitan, está situado en el Morrillo del mismo nombre, (Arecibo) al Este de la rada.

Su aparato es de 3.er orden, de luz fija, blanca.

Alcance de la luz en el estado ordinario de la atmósfera á 4 metros sobre el nivel del mar: 18 millas.

Situación geográfica 60° 29'32" longitud O. del observatorio de S. Fernando 18° 26'36" latitud Norte.

Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 36 ms. 65.

El edificio es rectangular de 25 ms. 64 de largo, 12 ms. 30 de ancho y 4 ms. 96 de alto: la torre exagonal adosada á aquel y ambos pintados de blanco con un rodaló gris oscuro.

Lo que orden de S. E. se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de los navegantes.

Habana 27 de Noviembre de 1897.—El Jefe de E. M., José Marenco. 4-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

AVISO.

Queda prohibido en absoluto el tráfico y paso de toda clase de embarcaciones que no sean de las Obras de Puerto por el sitio destinado al emplazamiento del nuevo Dique flotante, y que se halla marcado por cuatro estacones pintados de blanco.

Habana 25 de Octubre de 1897.—Emilio Ruiz del Arbol. 4-27

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

AVISO.

Reclamado para el servicio de la Armada el individuo que á continuación se expresa se le cita para que se presente en esta Comandancia de Marina al objeto indicado ó den noticia de su paradero.

Francisco de Leira Sabin, hijo de Francisco y Rita é inscripto del trozo de Sada, Brigada de Ferrol.

Habana 13 de Noviembre de 1897.—Emilio Ruiz del Arbol. 4-16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Sección de Maquinistas.

ANUNCIO.

Autorizado por Real Orden de 15 de Septiembre último, el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, para la admisión de diez segundos maquinistas, contratados al servicio de la Armada, durante existan las actuales circunstancias; S. E. ha dispuesto se proceda por concurso á cubrir dichas plazas, publicándose en la Gaceta y periódicos oficiales de esta Isla, con las condiciones de contrata que se encuentran á la vista en el expresado negociado de esta Jefatura de Estado Mayor los requisitos que han de reunir para el expresado concurso serán las que á continuación se insertan, las cuales con instancia dirigida á la superior Autoridad del Apostadero se presentarán desde el dia 15 del actual á 1º de Diciembre próximo, para ser examinados sus expedientes y admitidos desde luego los que mejores derechos aleguen.

CONDICIONES

1ª Los primeros Maquinistas navales con nombramientos como tales que hayan sido examinados con arreglo al programa aprobado por R. O. de 17 de abril de 1861 y cuen en por lo menos un año.

2ª Los primeros maquinistas navales con nombramiento de su empleo que hayan sido examinados con arreglo al reglamento de 28 de enero de 1877 siempre que acrediten haber navegado dos años por lo menos en buque con máquina de alta y baja presión.

3ª Los segundos Maquinistas navales que con nombramiento de su clase hayan sido examinados según Reglamento aprobado por R. O. de 17 de abril de 1891 siempre que acrediten tres años de navegación en buques con máquina de alta y baja presión.

4ª Los segundos Maquinistas que han perteneciido al cuerpo de la armada, que por cumplidos de los ocho años de servicios hubieran solicitado su separación y su facultad física demuestre que puede prestar servicio acreditando haber navegado tres años por lo menos en buques con máquina de alta y baja presión.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS.

1ª Los individuos que resulten aptos y sean admitidos para desempeñar las plazas de segundos Maquinistas en el servicio de la Marina, disfrutarán los mismos haberes que los de su clase del cuerpo de Maquinistas en todas sus situaciones.

2ª Los expresados haberes empezarán á devengarse desde la fecha en que firme su contrata, y cesarán el dia del despido por su mala conducta, defectos profesionales, ó ya no ser necesarios sus servicios.

3ª El pago de sus haberes mensuales correspondientes será en el tiempo y forma que determina la legislación vigente.

4ª Los expresados maquinistas cuando tengan á su cargo efectos y pertrechos, serán responsables de la falta y buena conservación con la mitad del sueldo que disfruten.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de noviembre de 1897.—El Jefe de E. M.—P. E.—Julio Pérez y Perera. 4-17

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El soldado del Regimiento Infantería Reserva de la coruña n. 88 Juan Gomez Peño, se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en dia hábil para entregarle un documento que le interesa trayéndome el pase que obra en su poder.

Habana, 3 de Diciembre de 1897.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Juan Gandullo. 4-7

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO

Los reclutas redimidos á metálico Gabino Menendez Fernandez y Casimiro Suárez García, residentes en esta Capital, cuyo domicilio se ignora se presentarán en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en dia hábil para entregarles documentos.

Habana, 27 de Nbre. de 1897.—De O. de S. E.— El Teniente Coronel Secretario, Juan Gandullo.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO.

Doña Josefa Vázquez y doña Dolores Nieto, viuda é hija del teniente coronel que fué don Francisco Nieto Marques, que aparecen vivir en la calle Zanja de esta capital, sin que se sepa su domicilio, se sirvan presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, con toda urgencia, para un asunto que les interesa.

Habana 3 de diciembre de 1897.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Juan Gandullo. 4-4

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Los reemplazos de 1896 que á continuación se relacionan procedentes de la zona reclutamiento de Mataró n. 4, cuyos domicilios se ignoran se presentarán en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en dia hábil para un asunto de quintas, bien entendido que de no hacerlo en el plazo de 75 dias serán buscados por la policía y se les exigirá la responsabilidad á que haya lugar.

Pedro Pasapera Ferrer.
Cándido Parals Esteve.
Francisco Falco Grimalt.
Juan Naquiz Pasquet.
José Rivas Nogués.
Jaime Campo Alsina.
Salvador Burcet Cervera.
José Burcet Molins.

Habana 29 de Nbre. de 1897.—De orden de S. E.—El Tt. Coronel Secretario, Juan Gandullo. 4-1

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

D. Pedro Puente y Rizo vecino de esta Capital, cuyo domicilio se ignora se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en dia hábil para entregarle documentos.

Habana, 24 de Noviembre de 1897.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Juan Gandullo. 4-27

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO.

El sorteo ordinario número 34, que se ha de celebrar á las 8 de la mañana del dia 22 del entrante mes de Dbre: constará de 30.000 billetes á VEINTE PESOS plata el entero, fraccionados en décimos á DOS PESOS, que hacen un total de sesicientos mil pesos.

El 75 p.⅌ de esta cantidad se distribuirá en premios en la forma siguiente:

Premios	Pesos
1 de	$ 120,000
1 de	30,000
1 de	10,000
1 de	5,000
8 de 1000	8,000
955 de 200	191,000
99 aproximaciones para la centena del primer premio á $ 200	19.800
99 aproximaciones para la centena del segundo premio á $ 200	19.800
99 aproximaciones para la centena del tercer premio á $ 200	19.800
99 aproximaciones para la centena del cuarto premio á $ 200	19.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, á $2000	4,000
2 id. para los id. id. del segundo id. á $ 800	1,600
2 id. para los id. id. del tercer id. á $400	800
2 id. para los id. id. del cuarto id. á $200	400
1.71 premios	$450,000

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana Noviembre 24 de 1897.—El Administrador especial de Loterías, José de Goicoechea.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el 7 de diciembre.

EJERCITO.

JEFE DE VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO DE PAN.

El Comandante del 11º de Artillería, D. Sixto Alsina Vila.

VISITA DE HOSPITAL.

Batallón Provisional de la Habana, 3er. capitán.

RECONOCIMIENTO DE PAN,

Idem idem, 2º capitán

MEDICO PARA IDEM.

El Iº D. Francisco Fernández.

AYUDANTE DE GUARDIA.

El 1º de la Plaza D. Francisco Alvarez.

IMAGINARIA.

El 1º de la misma, D. Enrique Pessino.

RETRETAS.

No hay.

VOLUNTARIOS.

PARADA.

3er. Batallón de Cazadores.

JEFE DE DIA.

El Comandante del mismo, D. Sandalio Perlacia.

El General Gobernador, *Molins.*—Comunicada —El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES

Juzgado de Instrucción de Marina del Apostadero de la Habana.—Don Vicente Freire Magariño, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor permanente del Apostadero.

En uso de las facultades que me concede la vigente Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, por esta primera requisitoria, cito, llamo y emplazo á los paisanos José Polanco Labrador y José Pichardo Hernandez, procesados por infidencia, cuyas señas particulares se ignoran, para que en el preciso término de treinta dias, contados desde la inserción de esta requisitoria en el DIARIO DE LA MARINA y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia general de este Apostadero, á dar sus descargos en la causa que se les instruye por el expresado delito, apercibiéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) y en el mio suplico á todas las autoridades, tanto civiles como militares, judiciales y de cualquier orden que sean se dignen dar sus superiores órdenes para la busca y captura de dichos individuos, concediéndolos caso de ser habidos en calidad de presos á la galera del Real Arsenal de este Apostadero á mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha.

Dado en la Habana á cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.—Por mandato de S. S. —El Secretario, Luciano Mediavilla.—Vº Bº—El Juez Instructor, Vicente Freire. 4-7

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Juez Instructor de la misma.

Por el presente edicto, y término de veinte dias hago saber: que habiendo naufragado el dia 17 del actual, la lancha de carga «María Julia,» frente á la boca de Jaruco á su salida de Cárdenas para este puerto, y la cual venia con cargamento de pipas de aguardiente, cito, llamo y emplazo por este medio, á las personas que en el mar ó en las playas, encontraren pipas de aguardiente ó otros efectos pertenecientes á la expresada lancha para que las recojan y entregnen á este Juzgado á mi cargo.

Habana, 24 de Noviembre de 1897.—El Juez Instructor, Enrique Frexes 4-3

Comandancia de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría de Justicia.—Don José María Fernández de Castro, auxiliar del Cuerpo Jurídico de la Armada y Secretario de Justicia del Apostadero.

Por la presente se cita al fogonero que fué del vapor «Calorie» en septiembre de 1896, José Armando, para que á las diez de la mañana del dia 15 del corriente se presente en la Sala de Justicia del Arsenal, con objeto de prestar declaración en causa que se instruye contra Tomás Orosa y Oroca con motivo de hurto de un contador de revolucionos en el vapor expresado.

Habana, 2 de diciembre de 1897.—José Mª Fernández de Castro. 4-4

EDICTO.—D. Rafael Martos Peña, Alférez de Navío de la Armada, Juez Instructor de la causa que se sigue contra el marinero de segunda clase Santiago Curbelo de Incógnito, por delito de quebrantamiento de prisión

Habiendo acordado recibir declaración al referido individuo é ignorándose su paradero, se le cita por el presente para que en el término de veinte dias comparezca ante el Juzgado de mi cargo, cito, á bordo del cañonero torpedero Martin Alonso Pinzón á prestar la referida declaración.

A bordo Nuevitas 18 de Noviembre de 1897.—El Juez Instructor, Rafael Martos.—Por su mandato, Juan Buce. 4-1

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana—Juzgado Militar.-D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta Provincia y Juez Instructor de la misma.

Por la presente y término de veinte días llamo, cito y emplazo á las personas que hayan visto arrojar al mar ó tengan conocimiento de dicho hecho llevado á cabo en el cadáver de un feto de la raza blanca y sexo masculino aparecido en aguas del pescante de la Punta, para que se presenten en este Juzgado á exponerlo.

Habana, 26 de Noviembre de 1897.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-30

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Juez Instructor de la misma.

Por el presente edicto hago saber: que habiéndose extraviado un pase á la reserva expedido por la Capitanía General de Cartagena á favor del marinero Ramón Pena Barreiro, interesa de la persona que lo hubiese hallado lo entregue en este Juzgado á mi cargo, en la inteligencia que transcurrido cinco días de la publicación de este edicto dicho documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana 18 de Nbre. de 1897.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-21

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta Provincia y Juez Instructor de la misma.

Por el presente edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezcan en este Juzgado en día y hora hábil de despacho las personas que se consideren con derecho á los efectos que se expresan á continuación salvadas del naufragio del vapor costero «Tritón», á los que previa justificación de ser sus dueños, se procederá á lo que marca la Ley: Cinco cajas de petróleo, una escala de tijera, un armazón de palanganero usado, una caja rota de guarda banderas, siete cajas tabaco en mal estado, un sillón de barbero roto con su banquilla, dos burros para colocar una mesa, un bastidor de regilla, una bates, dos lios conteniendo piezas de escaparate, un buzon de cartas, dos banderas, dos aparejos, un remo, un baul abierto conteniendo ropa de señora, niños y de cama, dos sillones de mimbre, trece sillas amarillas ordinarias, doce mecedoras de id., cuatro sillas de id de niños, dos legajos pequeños conteniendo impresos y libros militares, un bulto conteniendo un mueble, dos id. con equipajes, una caja cajillas cigarros, un algibe de hiero, un saco de semillas de tabaco, una tina de duelas con aros de hierro y tres bocoyes pintados de blanco.

Habana 19 de Noviembre de 1897.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-23

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta Provincia y Juez Instructor de la misma.

Por el presente edicto y término de cinco días hago saber: que habiéndose extraviado una cédula personal y un pase á la reserva expedido por la Capitanía General del Departamento del Ferrol á favor del marinero Isidro López González, interesa de la persona que los hubiere hallado los entregue en este Juzgado á mi cargo, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo quedarán los documentos nulos y de ningún valor.

Habana 17 de Noviembre de 1897.—El Juez Instructor. Enrique Frexes. 4-21

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Bernardo García Verdugo y Mediavilla, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Juez Instructor de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en este Juzgado el pescador José Anicoto Cardenache y su hijo José del propio apellido, los cuales salieron de la playa de Marianao el 14 del mes pasado en bote Josefa sin que hayan regresado hasta la fecha; así como á las personas que dieren razón de sus respectivos paraderos.

Habana 26 de Nbre. de 1897.—El Juez Instructor, Bernardo G. Verdugo. 4-3

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Juez Instructor de la misma.

Por el presente edicto y término de quince días hago saber: que habiendo naufragado la lancha de carga «María Julia» el día 17 del corriente, frente á la boca de Jaruco, á su salida de Cárdenas para este puerto; cito por este medio á los tripulantes Andrés Ojondo Anazagasti y Tomás Espósito, patrón y compañero respectivamente, y los pasajeros Félix Anastegui, Juan Ugalde y el menor de 11 años Carlos Echevarría, para que se presenten en este Juzgado, así como también á las personas que puedan dar razón del paradero de los expresados individuos.

Habana 20 de Noviembre de 1897.—El Juez Instructor, Enrique Frexe 4-23

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

EN ESPERA.

Dbre. 5 San Agustín: Nueva York.
.. 5 Yumuri New York.
.. 7 R. de Larrinaga. Liverpool.
.. 8 Santo Domingo: Veracruz y esc.
.. 8 Soguranca: Nueva York.
.. 8 Orizaba. Tampico y escalas.
.. 8 Santanderino: Liverpool y esc.
.. 10 City of Washington: Veracruz y esc.
.. 10 Francisca: Liverpool y esc.
.. 11 Cayo Mono: Londres y Amberes.
.. 12 Concho, N. York.
— 13 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
— 14 Montevideo: Cádiz.
.. 15 Panamá: New York.
.. 18 Miguel Jover: Barcelona.
.. 21 Saturnina, Liverpool y escalas.
.. 22 Palentino: Liverpool y esc.
— 23 M. L. Villaverde: Puerto Rico.
.. 24 Alicia: Liverpool y esc.

SALDRAN.

Dbre. 6 Yumuri: Tampico. y escalas.
.. 6 Reina María Cristina, Veracruz.
.. 6 San Agustín: Colón y esc.
.. 9 Seguranca: Veracruz.
.. 9 Orizaba: New York.
.. 10 Colon: Cadiz y esc.
— 10 Santo Domingo: New York.
— 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 11 City of Washington: New York.
— 13 Concho: Tampico.
.. 16 Yucatán Veracruz y escalas.
— 18 Saratoga: Nueva York
.. 20 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
— 31 M. L. Villaverde: Puerto Rico y escala.

VAPORES COSTEROS.

EN ESPERAR.

Dbre. 5 Reina de los Angeles: en Batabanó. procedente de Cuba y esc.
.. 5 Cosme de Herrera, de Cárdenas Sagua y Caibarién.
.. 8 Purísima Concepción: en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jócaro, Tunas Trinidad y Cienfuegos.
.. 9 Mortera: de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, y Rio. de Cuba.
.. 12 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 13 María Herrera: Santiago de Cuba y esc.
.. 15 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jócaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
— 19 Julia. de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba,
— 23 M. L. Villaverde: Santiago de Cuba y esc

SALDRAN

Dbre. 5 Julia, para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 5 Josefita, de Batabanó, para Cienfuegos, Tunas, Jócaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba
.. 7 Cosme de Herrera, para Cárdenas, Sagua y Caibarién.
.. 9 Reina de los Angeles, de Batabanó, para Cuba y escalas.
.. 10 Manuela, para Nuevitas, Pto, Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba
.. 12 Purísima Concepción: de Batabano para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jócaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 15 Mortera, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
— 20 María Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y S. de Cuba.

ALAVA, de la Habana, los miércoles ó las 5 de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Rio del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guadiana.—Se despacha á bordo

NUEVO CUBANO, de Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fé. Retornando los miércoles.

GUANIGUANICO, de la Habana para Arroyos, La Fé y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde, retornando los días 17 27 y 7 por la mañana.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 4:

De Nueva Orleans en 3 días vap. amer. Gussie, capitán Birney, trip. 26, tons. 575: con ganado á Galban y Cp.

Dia 5:

De Nueva York en 5 días vap. esp. San Agustín, cap. Munarriz, trip. 73, tons. 1,547: con carga general y 27 pasajeros á M. Calvo.
—Puerto Rico y escalas vap. esp. Julia, cap. Vaca, trip. 55, tons. 1,133: con 2 pasajeros y ganado á S de Herrera.
De Tampa en 2 días gol. amer. R. J. C. Hartley, cap. Flaker, trip. 11, tons. 415: con ganado á A. Suárez y Cp.
—De Veracruz y escalas en 10 días vap. amarica; no Séneca, cap. Stevens, trip. 61, tons. 1,911- con carga y 27 pasajeros á Hidalgo y Cp.
—Nueva York en 4 días vap. amer. Seguranca, cap. Hansen, trip. 67, tons. 2,836: con carga general y 23 pasajeros á Hidalgo y Cp.

Dia 6:

De Tampico en 3 días vpp. ing. Ardanmhor, capitán Dunn, trip. 28, tons. 1,338: con ganado á Hidalgo y Cp.

SALIDAS

Dia 4:

Para Santiago de Cuba vap. ing. Eardanhe, capitán Langchane.

Dia 5:

Para Nueva York vap. amer. Séneca. cap Stevens.
—Brunswick barca esp. Boniquen, cap. Noquerolas.

Dia 6:

Para Nueva Orleans vap. ing. Breckfiel, cap. Mc George.
—Tampico vap. amer. Seguranca, cap. Hansen.
—Veracruz vap. esp. Reina Mª Cristina, capitán Casquero.
—Colón vap. esp. San Agustín, capitán Munarriz.

Movimiento de pasajeros

LLEGARON

De NUEVA YORK, en el vapor español «San Agustín»:

Sra. doña Petrona Silvia—Francisco Rodríguez—M. Gerone—Mr. Bernace—M. Zola—Mr. Langston —Mr. Wolf—H. Mongean—R. de la Costa—Miguel Solero—Antonio Solero—Antonio Sofredo—J. Bringuola—Manuel Menéndez—Ramón Sánchez.

De NUEVA YORK, en el vapor americano «Seguranca»:

Sres. D. Víctor Miranda—A. Crupe—A. Bermúdez—Juan B. Valdés—J. A. Morán—S. J. Smith—Aibarto J. Jiménez—S, Tim.

De VERACRUZ, en el vapor americano «Seneca»:

Sres. D. E. Pardo—C. A. Floro—B. Pérez—V. Pérez—G. P. Decarro—W. Rodríguez—Juan V. Cruz.

Entradas de cabotaje.

Dia 6:

De Isla de Pinos gol. Victoria, pat. Piera, con 500 cuballos leña.
—Cárdenas gol. Julia, pat. Moll, con 260 fanegas de maíz.
—Matanzas gol. Amalia, pat. Cayuso, con 100 sacos azúcar y efectos.
—Rio Blanco gol. Caballo Marino, pat. Alemani, con 1,000 varas madera.
—Banes gol. Josefa, pat. Gil, con 100 pacas heno.
—Gibara gol. Expreso de Gibara, pat. Esterelia, con 260 sacos maiz y efectos.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York vap. amer. Séneca, cap. Stevens por Hidalgo y Cp.: con 23,900 cajetillas de cigarros, 5½ kilos de picadura, 1 562,070 tabacos, 67 barriles de piñas, 350 lios cueros y efectos.
—Tampico vap. amer. Seguranca, cap. Hansen, por Hidalgo y Cp. De tránsito.

Buques que han abierto registro

—Tampa, vía Cayo Hueso, vap. amer. Olivette, cap. Hower, por G. Lawton, Childs y Cp.: con

Buques con registro abierto.

Para Nueva Yorkvap. esp. México, cap. Oyarbide, por M. Calvo.
—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona vap. esp. Colón, cap, Camps. por M. Calvo,
—Falmouth berg. danes Sonio, cap. Wisser, por J. Alegret.
—Nueva Orleans vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Galban y Cp.
—Nueva Orleans vap. amer. Aransas, cap. Hopner, por Galban y Cp.
—La Plata (R. A.) gol. ing. Brenton, cap. Morrison, por Pedro Pagés.
Para Nueva York vap. esp. Santo Domingo, capitán Aguirre, por M. Calvo.
—Veracruz vap esp. Reina Mª Cristina, capitán Casquero, por M. Calvo.
—La Guaira y escalas vap. esp. San Agustín, capitán Munarriz, por M. Calvo.

Pólizas corridas el dia 4 de diciembre.

Tabacos torcidos	1.268,020
Cigarros, cajetillas	2,500
Piñas, barriles	67

Extracto de la carga de buques despachados.

Cajetillas cigarros	23,900
Picadura, kilos	5½
Piñas, barriles	67
Tabacos torcidos	1.562,070
Cueros, lios	350

LONJA DE VIVERES.

VENTAS EFECTUADAS AYER

Varios buques:

50 canastos cebollas, Vigo, á 22 rs. qtl.
40 idem idem, idem, á 22 rs. qtl.
700 brls. aceitunas, á 5½ rs. uno.
100 cajas castañas, Asturias, á $5 qtl.
10 brls. idem idem, á $5 qtl.
25 cajas idem idem, á $5½ qtl.

Almacén:

300 sacos arroz Valencia, á 7¾ rs. arroba.
100 idem idem, á 7¾ rs. arroba.
10 estuches turrón Gijona, neto, á $30 qtl.
60¼ pipa vino Rioja, M. de la Reinosa, á $15 uno, neto.
10 barricas idem idem, á $28 una, neto.
50 cajas 12 botellas, idem idem, á $4½ una, neto.

DIARIO DE LA MARINA.

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1897

EL MENSAJE DE MC KINLEY

Como habrán visto nuestros lectores en el extenso telegrama de Nueva York, que publicamos ayer en la edición de la tarde, el Mensaje dirigido por el Presidente de los Estados Unidos al Congreso de los mismos, contiene estas capitalísimas afirmaciones que vienen á robustecer, si ello fuere necesario, la causa de España en la isla de Cuba, y á descorazonar á los separatistas:

La improcedencia del reconocimiento de la beligerancia á los rebeldes cubanos y de la independencia de esta Antilla, como así lo había declarado también el Presidente Grant en el año de 1875, durante el pasado movimiento separatista.

La injustificación de toda ingerencia por parte de los Estados Unidos, una vez que nuestra Patria ha cambiado de régimen político en Cuba, con la promulgación de la autonomía y la cesación de ciertos actos de la guerra.

Y el reconocimiento que hace Mr. Mc Kinley de la sinceridad con que procede nuestra Patria al implantar las reformas.

Desde el punto de vista de los hechos, que son siempre los argumentos más enérgicos y decisivos, el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos no puede menos que ser satisfactorio para los que somos españoles; pues el Primer Magistrado de aquella República manifiesta solemnemente al poder legislativo de su país que no hay motivo alguno que determine la ingerencia del mismo en la cuestión cubana, en cuya virtud quedan *ipso facto* confirmadas por el Poder Ejecutivo de la Unión Americana la absoluta soberanía de España sobre la Grande Antilla y la impersonalidad política de los rebeldes.

Pero si tales manifestaciones de Mr. Mac Kinley no podían hacerse esperar, porque se las imponían la razón, la justicia y el derecho de gentes, desde luego protestamos con toda nuestra energía contra aquellas otras declaraciones del Mensaje que tienden á presentar á los Estados Unidos como capacitados para asumir otras actitudes en determinadas contingencias. Podrán ser, lo serán de fijo, esas manifestaciones, habilidades dirigidas á consolar, digámoslo así, á los *jingos*, del fracaso en que han caído; pero no hay, no puede haber un solo español que no se revuelva airado contra tamañas insinuaciones y especies; pues siempre, en toda eventualidad, España rechazará cualquier amago de los Estados Unidos á intervenir en asuntos que son absolutamente peculiares de la primera, sin que los segundos puedan jamás, bajo ningún concepto, tomar la más indirecta participación en el arreglo de nuestros particulares problemas.

Hechas las anteriores manifestaciones, ponemos punto final á estas líneas, para dar cabida á la interesante carta de nuestro distinguido corresponsal en Nueva York, *K. Lendas*, en la que, conforme se verá, trata, con sagacidad y maestría, acerca de la actitud, ya confirmada en su Mensaje, del Presidente Mac Kinley, del cambio de criterio de no pocos senadores y representantes hasta ayer mismo declarados enemigos de España, y de la eficacia y trascendencia del régimen autonómico concedido á esta isla por el Gobierno Supremo de la Madre Patria.

CORRESPONDENCIA

Nueva York 30 *de noviembre de* 1897.

¿Cuál será la estofa de que están hechos los legisladores de esta República, cuándo el más típico de los periódicos americanos, el *Herald*, lanza en su artículo de fondo, al referirse á la próxima legislatura, estos sangrientos comentarios:

"Puesto que hemos de tener una legislatura, lo mejor que podemos desear es que el Congreso haga el menos daño posible, y, si puede ser, algo de provecho.

Los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes deben seguramente comprender el estado de ánimo con que el país aguarda el período de su actividad legislativa. Es un estado de recelo, sobre todo respecto del Senado. No hay en el país ningún centro de actividad individual ó mercantil que no tema algún desplante del Senado, así como el inevitable derrame de oratoria por parte de ciertos senadores. La Cámara está más domeñada. La autoridad de su Presidente sirve de freno para impedir excesos legislativos y hasta la licencia del lenguaje."

Razón le sobra al *Herald* para expresarse de este modo respecto de los legisladores de la República, no sólo por los disparates que han dicho y hecho en pasadas legislaturas, sino porque ahora mismo, en vísperas de reanudarse las tareas del Congreso, se arrancan por telegramas é *interviews* á la prensa sensacional, anunciando locuciones y tempestades que llevan en la caja de los truenos, para desencadenarlos en cuanto empiecen las sesiones. Por de contado los más furibundos huracanes los tienen preparados para la cuestión de Cuba, y senadores hay que tienen ya redactados los acuerdos para el reconocimiento de la independencia y las cuartillas de sus arranques oratorios en apoyo de esa medida.

Es la última esperanza que le queda al laborantismo. Para conseguirlo está haciendo esfuerzos supremos á que luego haré referencia; pero de nada han de valerle, porque los embates de los senadores jingoistas van á estrellarse contra la actitud firme y resuelta que ha tomado el Presidente de la República. Este, plenamente convencido de la sinceridad de los propósitos del Gobierno de España, así como de la latitud del plan autonómico que va á desarrollarse en esa isla, estima prudente evitar todo pretexto de querella, dejando á España la acción libre y desembarazada, sin ingerencia alguna por parte de este Gobierno, para que plantee en Cuba la autonomía y obtenga los resultados favorables que de ella se esperan.

Casi al mismo tiempo que esta carta vea la luz, recibirá el DIARIO un extracto del Mensaje del Presidente, y por él se verá que Mr. Mc Kinley no está dispuesto á sancionar ningún desplante de los legisladores en la cuestión de Cuba. Y es muy posible que vaya más lejos y manifieste el deseo de que los insurrectos cubanos, poniéndose á la razón, acepten la autonomía como la solución más lógica, conveniente y favorable de tan sangriento conflicto.

Es más: el *Journal of Commerce*, publicó antier importantísimas declaraciones que emanan de "dos personajes que tienen mucho peso en los consejos del Presidente, hasta el punto de que la información de ellos recibida puede considerarse como reflejo fiel del ánimo del actual Gabinete." Pues bien, esos señores han manifestado que el Presidente Mc Kinley, en su deseo de afianzar la paz y evitar la menor causa de desazón ó recelo por lo que toca al mantenimiento de amistosas relaciones con el Gobierno de España, no se contentará con aconsejar al Congreso que se abstenga de provocar conflictos, si no que, empleando mucho tacto y diplomacia, procurará, antes de que se abran las sesiones, convertir á muchos senadores y hacerles desistir de su actitud agresiva. "El Presidente, han dicho esos caballeros, ha decidido echar mano de todos sus recursos, incluso la distribución de favores políticos, con el fin de evitar que la cuestión de Cuba llegue á tomar un cariz grave en la próxima legislatura. Algunos de los *leaders* del elemento jingoista de antaño han sido ya convertidos por este método, y á estas horas ha recibido ya el Presidente las seguridades de un apoyo en el Senado mucho más fuerte y eficaz que el que han tenido otros Presidentes en muchos años. Esta situación es obra de la diplomacia. Para aplacar á algunos senadores, Mr. Mc Kinley ha tenido el tacto de armonizar diferencias. Aparte de una juiciosa distribución de empleos, ha hecho el Presidente varias importantes concesiones y ofertas de cooperación en ciertos asuntos, á cambio del apoyo que pudieran darle algunos senadores." Así, por ejemplo, según dicen los informantes, consentirá el Presidente en que se decida cuanto antes la anexión de las islas Hawaii, y la apoyará el Gobierno por tal de que los senadores no estorben al Ejecutivo en su manera de llevar la cuestión de Cuba. El proyecto de anexión del archipiélago hawaiano permitirá á los jingoes volar el castillo de fuegos artificiales de su oratoria, sin peligro de conflicto alguno con una nación extranjera, y por lo tanto sin que se resientan la industria y el comercio de la desconfianza y malestar que siempre ocasiona el temor de una posible guerra.

Como los ingresos del Erario han tenido una disminución de $45.000.000 en los primeros cinco meses del año fiscal, y el nuevo arancel de Dingley en lugar de aumentar la recaudación de Aduanas la ha disminuido, el gobierno crée que debe cuanto antes proceder al arreglo de la cuestión monetaria, que en realidad es la causante del trastorno económico que hace años tiene descalabrado al comercio. Así, pues, desea el Presidente relegar la cuestión de Cuba al cajón de ropa vieja, para poder dedicar todas las energías á normalizar la situación económica. Este asunto, será, por lo tanto, después de la cuestión de Cuba, el que merecerá la atención preferente de Mr. Mac Kinley en su mensaje.

He dicho que los laborantes están apelando á recursos extremos para apuntalar su causa, que ven desmoronarse rápidamente, y en esta labor cuentan con la cooperación de un hombre que es capaz de todo para hacer sonar el nombre de su periódico: me refiero al director del *Journal*, que ha venido desde California á prostituir el periodismo, convirtiendo su sagrado ministerio en agencia del escándalo y en mercado de embustes y calumnias. Alentado ese traficante en sensaciones por la facilidad con que logró el rescate de Evangelina, está tramando ahora otra intentona con el objeto de crear complicaciones entre los gobiernos de España y los Estados Unidos que den al traste con la buena armonía que hoy suaviza sus relaciones. Decía un laborante hace pocos días á un amigo suyo: "es preciso hacer algo para provocar una guerra con España: pero hay que hacerlo pronto, antes que fracase la insurrección. Ha de ser algo gordo que no tenga compostura: el asesinato de un cónsul, el destrozo de algún escudo de armas, una provocación para que los españoles insulten la bandera americana, algo terrible que haga estallar la indignación de este pueblo. Así como así la isla tendrá que pasar á los Estados Unidos, ya sea por la independencia ó por la anexión, pues que pelées los yankees por ella." Este exabrupto de un laborante muy arrimado á la Junta indica de donde ha partido la inspiración que ha recibido el director del *Journal* para su diabólico proyecto. Cual sea éste no ha podido precisarlo mi informante, que es persona que merece entero crédito; sólo sabe que Karl Decker, el *reporter* que tramó la fuga de Evangelina, y James Creelman, que fué expulsado de Cuba, están en el ajo y son los encargados de poner en obra el siniestro plan del director del *Journal*. Conviene, pues, que esas autoridades estén sobre aviso y que los españoles de Cuba no caigan en alguna celada que se les tienda para que sean ellos los provocadores del conflicto.

Cada cablegrama que viene de Madrid es un golpe tremendo para la Junta, pues á medida que se va desarrollando el plan autonómico del nuevo gobierno quedan desmentidos los pronósticos que han hecho los Junteros de que la autonomía sería coja y manca y jorobada. El organillo oficial de la Junta está haciendo con tal motivo sendas planchas horizontales, pues apenas profetiza que el gobierno de España no hará tal ó cual cosa, viene un cablegrama de Madrid anunciando que ya está hecha. Y á fuerza de recibir estos sacudimientos diarios, están desconcertados y descoyuntados. Y no se les ocurre otra cosa más que protestar contra la autonomía, asegurar que ésta es de mentirillas y gritar "independencia ó muerte." Y tanto repiten sus protestas por temor de que se les olvide, que hasta su acólito, el *World*, les dice en un suelto de fondo que "protestan un poco más de la cuenta."

Y con motivo de ciertas proclamas, auténticas ó apócrifas, que la Junta dice haber recibido de los jefes insurrectos y en las que éstos amenazan fusilar á cualquier oficial cubano que escuche proposiciones autonómicas y ahorcar como espía á cualquier emisario que vaya á hacerlas, dice el *World* que esas mismas amenazas indican que hay disidencias entre los jefes insurrectos y temor de que algunos de ellos se dejen convencer y acepten la autonomía.

Al *Evening Post* le dice su corresponsal en Washington en una larga carta que lleva el sello de haber sido inspirada en el Departamento de Estado, que en los círculos oficiales inmediatos al Presidente se cree, con el fundamento que dan los informes recibidos de Cuba, que aún cuando los insurrectos no depondrán enseguida las armas, después de haber peleado tanto tiempo por la independencia, al fin acabarán por aceptar la autonomía y terminará la guerra. "Lo único que puede impedirlo, dice la carta, es que el ministerio de Sagasta no tenga bastante cohesión y fortaleza para aguantarse en el poder hasta que eso suceda. Las masas del pueblo de Madrid desconocen por completo lo que pasa en este hemisferio y las condiciones que en él prevalecen, y pueden de tal modo impacientarse por la lentitud de los resultados de la nueva política que se lancen á una revolución prematura, lo cual mataría las negociaciones"

Entre otras cosas dice el citado corresponsal que "todos los que en Cuba valen algo se inclinan á aceptar la autonomía siempre que llegue á convencerse el pueblo cubano de que el gobierno la da de buena fé." Pero esto el tiempo se encargará de demostrarlo, como no tardará tampoco la publicación del texto de los decretos en demostrar que la autonomía que va á implantarse en Cuba es más amplia de lo que esperaban los mismos autonomistas; más amplia que la que rige en Canadá, y hasta más amplia que gozan los Estados de esta República Federal. Así lo ha demostrado nuestro celoso ministro en Washington, señor Dupuy de Lome, en una entrevista que publican hoy todos los periódicos, y en el curso de la cual hecho por tierra los argumentos de los laborantes que han tildado el plan autonómico del señor Sagasta de ser una mixtificación en que se dará gato por liebre al pueblo cubano. Como dice muy bien *Las Novedades*, al extractar las declaraciones que ha hecho el señor Dupuy de Lome para la prensa americana, "con ellas neutraliza y desbarata los trabajos de la junta insurrecta que en estos días hace esfuerzos desesperados, por medio de esa misma prensa, para desacreditar la autonomía."

Afirma el señor Dupuy de Lome "que la nueva ley es un plan de autonomía completo, tal como lo han venido predicando los autonomistas cubanos durante los veinte años últimos. En el proyecto antiguo se le daba á Cuba un Consejo de Administración, sin facultad de hacer leyes en definitiva; en la nueva ley de autonomía, se la dota de un Parlamento con plenas atribuciones legislativas, tan plenas, ó aún más que las del Canadá ó los Estados de la Unión norteamericana. En el Canadá, por ejemplo, los senadores son *todos* nombrados por la Corona, ó por su representante el Gobernador General; en Cuba la Corona sólo nombra la mitad de los senadores, siendo la otra mitad de elección popular. Y si se requiere para ser senador tener $4.000 de renta anuales, lo propio sucede en el precitado dominio británico.

"En el Canadá, para ser diputado hay que disfrutar de $2,500 de renta al año: en Cuba no es necesaria esa condición, y todo varón de mayor edad, rico ó pobre, blanco ó negro, puede aspirar á ocupar un asiento en la Cámara de Representantes.

"En Cuba, el Parlamento insular—superando en esto á las Legislaturas de los Estados norte americanos—legislará sobre asuntos postales, bancarios y arancelarios. Esta última atribución es importantísima, pues por medio de ella la isla fijará sus propios derechos de importación y exportación, teniendo tan solo que dejar, á favor de ciertos artículos de producción nacional—no todos—un margen de protección que en ningún caso puede esceder de un 35 por ciento. Y es de notar que este margen es módico, comparado con lo que hasta aquí se ha acostumbrado. En el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos, cuya liberalidad es aquí generalmente aceptada, se reserva para las producciones españolas á su llegada á Cuba una protección equivalente á un 50 por ciento.

"Respecto al veto, el Ministro de España hace notar que sólo se lo reserva la madre patria en tres casos específicos, no siendo en manera alguna superiores estas atribuciones á las que tiene el Gobernador General del Canadá ó cualquier otro Gobernador de una colonia.

"El señor Dupuy llamó también la atención al hecho importante de haberse proclamado oficialmente que se procederá al reparto, entre la metrópoli y la colonia de la deuda cubana.

"Cuanto al hecho de que haya intransigentes que no se satisfagan con nada, no le estraña al ilustrado diplomático. Los intransigentes se ponen fuera de todo rozamiento. Para ellos no se legisla, sino para la masa general del pueblo cubano. Es un hecho digno de nota que los autonomistas de Cuba están plenamente satisfechos con el nuevo régimen y así lo hace constar el senador electo don Eliseo Giberga, en una declaración que acaba de publicar *El Liberal* de Madrid, según telegrama que ha recibido el señor Dupuy de Lome. El importante *leader* autonomista declara su admiración por la liberalidad del nuevo régimen, refiriéndose en particular á la parte arancelaria; dice que Cuba entra en una nueva vida de dignidad y de derecho, que asegura su libertad y prosperidad económica, que todos los autonomistas deben dar su apoyo á la nueva ley y que tiene grandísimas esperanzas en el éxito de la misma."

Es de suponer que Estrada Palma saldrá mañana en algún periódico buscándole cinco pies al gato y nuevos lunares al plan de autonomía, pero eso es tan natural como que Bertoldo no encontrase ningún árbol á gusto para que de él lo colgasen.

K. LENDAS.

DE LA ZAFRA

En la jurisdicción de Matazas han comenzado á moler los ingenios *Caney, Por fuerza, Neno, Esperanza* é *Indio*.

Nuestro ilustrado y competente colega el *Diario* de Cienfuegos dice:

En el distrito de Matanzas han dado ya principio sus faenas algunos centrales; aquí todavía no dan señales de entrar en línea, por lo menos, hasta la segunda quincena del presente mes. Ya hemos dicho antes de ahora, que bajo el punto de vista del buen rendimiento no conviene moler demasiado temprano, pero respetamos las razones que habrán tenido los hacendados de Matanzas para adoptar ese procedimiento, las cuales sin duda alguna serán de mucho peso.

Conviene en los momentos actuales tomar en consideración las dificultades que se presentan para hacer la zafra en condiciones económicas aceptables. Sabido es que la inmensa mayoría de los hacendados ni tienen dinero ni crédito, y que por lo tanto tendrán que trabajar, al día, como vulgarmente se dice, pagando con el azúcar que vayan fabricando á los empleados y obreros en primer término, y después á todas las demás necesidades perentorias que no son pocas y cuyo pago no se puede demorar. Esto por sí solo es ya un inconveniente de no poca importancia que siempre afecta la buena marcha y economía de un central, sin contar con la dificultad de conseguir bueyes á buen precio y de componer rápidamente las vías férreas particulares de cada finca y de reparar y completar el material rodante.

Y para que el capítulo de los inconvenientes sea más extenso, tenemos también el peligro mayor de los fuegos, y la necesidad de sostener, por lo menos algunas fuerzas particulares costeadas por las fincas, para proteger los bateyes y el trabajo de los campos; pues es evidente que las autoridades militares no pueden atender estos servicios, si bien han dispuesto que en las zonas de los ingenios se establezcan núcleos de fuerzas que destaquen continuamente patrullas suficientes para impedir que el enemigo se acerque á esas zonas, y para batirlo en buenas condiciones si llegase á invadirlas.

Los hacendados de este distrito no se forjan ilusiones ni piden imposibles; lo que desean es que las fuerzas militares se sitúen convenientemente y protejan con eficacia las zonas de trabajo, garantizando este en lo que sea posible, y reservándose ellos el cuidado de defender sus bateyes y escoltar los braceros de los cortes de caña, todo lo cual se considera suficiente para que la zafra se efectue en condiciones aceptables.

Tenemos entendido que á este respecto se están disponiendo ya las medidas necesarias, y no será difícil que se obtenga el resultado anhelado, si todo se lleva á efecto con el orden y método que en esta como en todas las cosas es factor principal del éxito."

PARA LOS NIÑOS DESVALIDOS

Dispensario "La Caridad"

DISTRIBUCION DE DONATIVOS

Diciembre 5

Harina: 150 libras.
Leche: 187 litros.
Fideos: media caja.
Panes: 100.

Día 6

Recetas: 22.
Nuevas inscripciones: 43.
Leche: 160 litros.
Arroz: 141 libras.
Fideos: media caja.
Malcena: 2 libras.
Chocolate: 4 libras.

DE TODAS PARTES

EL SISTEMA METRICO

Hay una verdadera incomodidad y muchos inconvenientes para el que, empleando siempre el sistema métrico, se halla con cantidades expresadas en yardas, pies, pulgadas, libras, etc., y lo mismo les pasará á los ingleses y norteamericanos al tropezar con las expresiones métricas.

Las naciones de origen inglés son una excepción respecto á las que emplean éstas, y á la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha votado el 22 de Mayo un *bill* que ha tenido en su favor gran mayoría, autorizando el sistema métrico de pesas y medidas, pero sin hacerle obligatorio.

El primer paso está dado; al comercio le hace falta que se autorice también el sistema monetario decimal; mas para el ingeniero, lo principal es que le admitan en pesas y medidas, para unificar fórmulas y procedimientos que ahora nos vemos, casi siempre, en la precisión de no emplear, por no tener que hacer las transformaciones necesarias.

Aunque se autorice la transformación, se llevará á cabo muy lentamente. Una casa constructora, por ejemplo, tiene toda su maquinaria adaptada, en su constitución intrínseca y para su producción, al sistema de pesas y medidas inglesas y tendría que desprenderse de un enorme capital, que no querrá tirar seguramente.

TINTA DIAMANTE

Parece que en los Estados Unidos circula bastante la llamada "tinta diamante", con la cual se puede escribir sobre el cristal empleando una pluma común, y quedando grabados los trozos en la superficie de aquél.

Esta tinta, que puede ser muy útil para roturar toda clase de cristal, se compone, según afirma un estimado colega extrangero, de tres partes de sulfato de barita, una de fluoruro de amoníaco y ácido sulfúrico en cantidad bastante para descomponer la última de aquellas sustancias y dar á la mezcla una consistencia semifluida.

Si se desea conservar esta tinta en una botella de vidrio ó cristal, es menester revestir interiormente el recipiente con una capa de parafina, cera ó goma elástica.

La preparación debe hacerse en un recipiente de suela y para la conservación conviene usar un frasco de esta última sustancia ó de goma.

INDICES.

HACIENDA.

Declarando cesante á D. Francisco Chacón y Montalvo, Jefe de Negociado de 2ª en la Sección de Atrasos y nombrando en su lugar á D. José Verdú y Gayo.

Declarando cesante á D. Manuel Vizconti, oficial 3º Vista de la Aduana de este puerto y nombrando para sustituirle á D. Federico San Martín.

Para cubrir la vacante de oficial 4º que en la Intervención de la Administración de esta provincia desempeñaba D. Francisco Expósito Molina ha sido nombrado D. Rafael Molero.

Nombrando oficial 2º Vista de la Aduana de este Puerto, en la vacante de D. Ramón Galán, á D. Ramón Rodríguez Arias.

Id. oficial 3ª Vista de la id. en la vacante de D. Manuel Maher Meca, á D. Joaquín Goróstegui.

Aprobando anticipo de cesantía concedido á D. Juan E. Ramírez, oficial 4º Administrador de la subalterna de Manzanillo y nombrando en su lugar, á D. Antonio Beruff, oficial 5º contador de la misma.

Declarando cesante á D. Argimino Asensio oficial 1º Interventor de Santa Clara y nombrando para sustituirle á D. Abelardo de la Haba.

Id. á D. Enrique Real, oficial 4º de Atrasos.

Id. á D. Lorenzo G. Quintero, oficial 1º de la Administración de Hacienda de Matanzas.

Nombrando oficial 4º Administrador de la subalterna de Caibarién, á D. José Ginart, oficial 5º Contador de la misma.

Aprobando traslado de D. Benigno Calahorra, oficial 5º de Matanzas.

Id. nombramiento de oficial 5º de la Subalterna de Remedios, á D. Manuel G. Robalti.

Id. cesantía de D. José de Toca, oficial 5º de Santiago de Cuba.

Id. id. anticipada al oficial 4º de Cárdenas, D. Alberto Toraya.

Id. id. al oficial 4º Vista de Aduana de Cienfuegos, D. Gabriel Espinosa.

Id. id. del oficial 5º de la Administración de Matanzas, D. José Cil, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda resultarle del proceso que se le instruye.

Id. id. á D. Arturo Rabre, Jefe de Negociado de 3ª Tesorero de la Administración de Hacienda de Matanzas, sin id. id. id.

Id. id. á D. Julián Chavarri, Interventor de la Administración de Matanzas.

Aprobando nombramiento interino á favor de D. José Morales, Administrador de Hacienda de Matanzas.

Id. id. de D. Jose Badrá, de Manzanillo.

Declarando cesante á D. Juan Tomer, empleado en el Negociado de Contribucianes y nombrando en su lugar á D. Fructuoso Larrinaga.

Nombrando oficial 3º Administrador de la Aduana de Ságua, á don Manuel García Morales.

Declarando cesante á D. José Morales y Juliá, Jefe de Negociado de 2ª clase de la Sección Investigadora y nombrando en su lugar á D. José Manuel Mantilla.

Renovación del personal

Unión de Reyes 1º *de diciembre de* 1897

Aplausos y censuras

Los que tenemos formada una levantada idea de la prensa periódica; los que opinamos que por nadie ni por nada deben vulnerarse los grandes y sacrosantos principios que forman la base de su pedestal grandioso; los que, como nosotros que tenemos á honra el confesarlo, creemos que el que escribe para el público, debe hacerlo siempre inspirado en la honradez, en la justicia y en la sinceridad, consideramos un verdadero acto de civismo exponer á la apreciación de nuestros conciudadanos y aun de las autoridades mismas las ideas que germinan en nuestro cerebro, por si hay algo en ellas que sea digno de atenderse ó meditarse.

Esbozadas las líneas precedentes como á guisa de prólogo, hemos de exponer una vez más el sentido entusiasmo que nos domina al ver la bienhechora senda que el Gobierno sigue en el actual momento histórico, y que, recordando las palabras que el ilustre General Blanco acaba de decirle al señor Gálvez "es la más firme garantía de la inquebrantable unión entre España y la Isla de Cuba."

Pero si bien es cierto que la actitud del Gobierno que actualmente rige los destinos de nuestra Nación, no puede ser más patriótica, ni más digna, en cambio tenemos en todos los pueblos de la Isla,—salvo contadísimas excepciones—autoridades locales procedentes del régimen anterior, caciques rurales, alcaldes de monterilla, jueces de compradazgos, enemigos irreconciliables de todo lo que huela á libertad, expansión ó reforma.

Estas autoridades locales aún están en ejercicio, con el aditamento de haber presentado casi todas las renuncias.... *á la mano de doña Leonor.* Cada vez que se les objeta algo, se encojen de hombros. Y siguen muriéndose los infelices reconcentrados en los suelos de los portales sin auxilio alguno. Tal parece que se valen de sus puestos los antedichos señores para hacer la obstrucción á *merveille*, y la obra redentora y grandiosa del Gobierno actual queda así incumplida, quizás neutralizada por completo en muchas localidades. Ante perspectiva tal ¿no es un deber patriótico decirlo al Gobierno? ¿No hacemos bien, señor Director, con expresarlo así? Sin ir más lejos, prueba al canto.

Las raciones

Hace varios días que los pobres de este término reciben el bien inapreciable de la caridad con que el Gobierno los favorece librándolos de una segura muerte. El reparto se hace en cada uno de los tres barrios en que está dividido este pueblo. Y la forma en que dicho reparto viene haciéndose, es tan irregular y tan digna de completa censura, que dentro de muy poco dará ocasión á que tenga que suspenderse, por que no es posible que despilfarrándose, pueda haber para mucho tiempo.

Reciben raciones como pobres, robustos mozos y mozas de la raza etiópica que toda su vida han vivido del producto de su trabajo, no de la mendicidad; también reciben quienes tienen vacas de cría, carretas con bueyes de trabajo; familias que tienen en su seno dos ó más hombres en estado sano y útil etc., etc. Y en cambio otros que lo merecen, no están apuntados.

Si dentro de poco resulta que las raciones no pueden continuarse dando, á virtud de semejante desbarajuste, seguros, muy seguros estamos, señor Director, que pondrán el grito en el cielo para desprestigiar la obra del Gobierno, los mismos tal vez, que con sus apatías ó debilidades (no queremos emplear otros términos) contribuyeron al corto y mal resultado.

Creemos, pues, que, si es verdad—como no podemos menos de reconocerlo—que lo que nuestro Gobierno se propone es lo que todos hemos visto publicado recientemente, sin dudas ni recelos de ninguna clase, se impone también el cambio de autoridades locales en plazo brevísimo.

Un Vecino y Propietario.

El temporal en la Península.

En Valencia

Comienza á decrecer la riada.--Los sitios inundados.--El Grao y el Poblado de Nazaret aislados.--La riada de 1516.--Tren de Barcelona.--Desbordamiento del Júcar.--Carneros, cerdos y toros ahogados.--Desgracias personales.--Una mujer arrastrada por las aguas.--Dos hombres muertos y uno salvado.--Un peón caminero, su mujer y dos hijos víctimas de la inundación.--Pérdidas materiales.

Valencia, 10 (7'45 *noche.*)

A la una y media ha comenzado á decrecer la riada, desapareciendo con el ello el temor á nuevas y mayores inundaciones.

La fuerza de la corriente se ha llevado el puente de madera de la Sociedad Valenciana de Tranvías, ha abierto varios boquetes en diferentes puntos, y rebasando el muro de la Alameda y las verjas de los jardines de la Puerta de Serranos, ha inundado las calles de Liria, Jordana, Sagunto, Marchalenes y la Alameda; cuarteles de infantería, caballería y guardia civil; camino del Grao, Vega y otros sitios, especialmente Campanar y toda su huerta.

En Marchalenes se ha hundido una casa sin ocasionar desgracias.

Empiezan á recibirse noticias del Grao y poblado de Nazaret, que están completamente inundados, llegando en el último punto el agua á la altura de los balcones.

Ha sido fuerza suspender los trabajos de los muelles á causa de estar éstos por entero invadidos por el mar.

Llegan repetidos avisos pidiendo auxilios.

Las autoridades se multiplican enviando los disponibles,

Valencia (10 *noche*)

Si la avenida hubiera ocurrido de noche las desgracias personales hubieran sido muchísimas.

Gracias á haber ocurrido en pleno día se ha evitado una espantosa catástrofe.

Las pérdidas materiales son, sin embargo, incalculables, á juzgar por lo que hasta la hora presente puede calcularse.

La avenida ha sido tan grande que dicen que sólo puede ser comparada con la memorable ocurrida en 1516, que fué la que dió ocasión á que se construyeran los fuertes pretiles de piedra que defienden la ciudad.

Valencia 10 (11 25 *noche*)

El tren que había salido de esta ciudad para Barcelona se vió detenido en Sagunto por las aguas; pero luego pudo seguir su marcha.

Los que debían salir por la línea de Madrid han suspendido su marcha por haberse producido varios derrumbamientos.

En las primeras horas de la noche se ha recibido aviso de haberse desbordado el Júcar á causa de las lluvias torrenciales que han caído en los montes de Cuenca, aumentando el río dos metros sobre su nivel.

De comprobarse estas noticias se agravaría la situación, quedando en inminente peligro Alcira y los pueblos de la ribera.

En esta capital empiezan ya á conocerse detalles de varios importantes destrozos causados por las aguas.

En una posada del bario de Marchalanes, en que había trescientas cabezas de ganado lanar, han perecido ahogadas 223 de éste.

Los dueños han pedido permiso para vender las carnes.

En la fábrica de alcoholes que posee cerca del cauce del río, del otro lado del Grao, el ex-diputado á Cortes señor Amat, existían 200 toros destinados al matadero.

La mayor parte de ellos, al ver inundado el corral en que se hallaban, escaparon al campo.

Muchos de ellos perecieron en el río y las acequias, y á otros que penetraron en el Grao ha sido preciso matarlos á tiros para evitar desgracias.

En otro almacén del Grao destinado á depósito de cerdos, se han ahogado 120.

A la hora que telegrafío se tienen noticias de algunas desgracias personales.

Una mujer que contemplaba el paso de la riada al lado del pretil del río, fué arrollada por la corriente al caer un poste del teléfono, cuyos hilos hicieron presa en la infeliz.

Cuantos esfuerzos se hicieron por salvarla fueron inútiles y á los pocos momentos se vió desaparecer á la pobre mujer entre las aguas.

De tres hombres que se habían refugiado en la copa de un granado plantado cerca de Campanar, dos de ellos á pesar de las voces que se les daba para que no abandonaran su improvisado refugio, se arrojaron al agua, siendo arrastrados por la corriente.

El tercero, al ver el trágico fin de sus compañeros, se mantuvo en el árbol y esta tarde se le ha salvado con el auxilio de una barca.

La caseta de un peón caminero inmediata á Campanar ha sido también llevada por las aguas, pereciendo el peón, su mujer y dos hijos.

Se tiene por seguro que hay más desgracias que lamentar, pues se han visto flotar en el río cadáveres, á no dudar procedentes de pueblos ramediatos.

Valencia 10 (11·55 *mañana*)

Durante la tarde el río ha decrecido cerca de un metro; pero continúan inundadas las cercanías de esta capital, convertidas en verdaderas lagunas de más de un metro de profundidad.

Igual altura alcanzan las aguas en las calles del Grao, donde se circula en barcas.

Tiénense pocas noticias del poblado de Nazaret, que por su situación en la desembocadura del río ha quedado aislado por completo, haciéndose dificilísimo hacer llegar allí auxilios.

Al anochecer la corriente seguía impetuosa, sin mermar ostensiblemente.

Las noticias que se reciben de los pueblos son escasas y desconsoladoras.

Las pérdidas deben ser en ellos importantísimas, por haber desaparecido arbolado, casas enteras, cuadras y corrales que encerraban ganado.

Las cosechas pendientes se tienen por perdidas completamente.—T.

Detalles del desastre.--Desgracias personales.--Vecinos salvados.--Inundación en Nazaret, Campanar, El Grao, Alboraya, Paiporta y otros pueblos.--Inmensas pérdidas.

(*Valencia* 11 3·5 *mañana*)

Hay gran dificultad para telegrafiar por el estado de las líneas.

Los desastres causados por la inundación han sido mayores de lo que se creía.

Las avenidas han sido generales en la parte de la provincia que recibe las aguas del Turia y afluentes.

Los daños materiales son hasta ahora incalculables por las dificultades de comunicación.

Se trabaja con mucha actividad en el agotamiento de los barrios suburbanos. Hay muchas casas destruidas. Varias lanchas han salvado á vecinos que estaban á punto de perecer.

Han intervenido en la operación de salvamento las tripulaciones del aviso *Urania* y del cañonero *Cocodrilo*.

Van recogidos ocho cadáveres.

En ellos se hallan los de cuatro personas que constituían una familia.

(DESPACHOS URGENTES)

Valencia 11 (9 25 *noche.*)

Sigue ignorándose con exactitud la importancia de los daños causados por la inundación, pero se conoce ya la extensión que ha alcanzado.

Quedaron inundados todos pueblos y caseríos que hay desde Mislata, donde están los depósitos de aguas potables de Valencia, hasta la desembocadura del río en el mar, entre el puerto y el poblado de Nazaret, comprendiendo una extensión de ocho kilómetros.

Los campos han quedado convertidos en arenales, dejando una capa de fango que alcanza en muchos puntos dos metros de altura.

En Campanar, situado frente á Valencia al lado opuesto del río, no ha quedado una sola casa entera, y las calles aparecen borradas bajo el aluvión de piedras y fango.

En el Grao las pérdidas son cuantiosas. Se han inundado los almacenes de vinos, las fábricas y los depósitos de mercaderías que llegan al puerto. Las aguas alcanzaron un nivel de dos metros y no bajaron hasta las últimas horas de la noche.

El poblado de Nazaret, situado junto á la desembocadura del río, quedó aislado hasta esta tarde, habiendo sido imposible penetrar en él. Muchas de sus casas han quedado arruinadas. En todas penetró el agua, llenándolas desde las diez de la mañana de ayer hasta las primeras horas de hoy.

El barrio de Sagunto de Alboraya, situado en el lado izquierdo del río, ha sufrido muchos destrozos. Gran número de sus edificios han venido al suelo, siendo considerables las pérdidas en los muchos almacenes allí existentes.

Además son varios los pueblos inundados.

Los que han sufrido mayores daños son: Alboraya, Paiporta, Torrrente, Carlet Masanasa. En éste fueron destruidas 20 casas.

En el barrio de Marchalenes, perteneciente á Valencia, van reconocidas 40 casas destruidas.

El temporal ha alcanzado á la ribera del Júcar, destruyendo el dique construido en Riola é inundando parte del pueblo.

Las desgracias personales conocidas hasta la fecha son 15, contando las de Valencia y las de los pueblos.

Créese que hay más, pero no pueden aún practicarse reconocimientos.

A las ocho de esta noche aún seguían los trabajos de agotamiento en los barrios extramuros de Valencia.

El tiempo sigue lluvioso y el río bastante crecido.—*T.*

Valencia, 12 (7-35 *n.*)

Aunque con gran lentitud había decrecido ya mucho el río, cuando una nueva avenida ha venido á aumentar otra vez el caudal de las aguas.

Por suerte, hasta ahora, la riada no presenta los alarmantes caracteres de la primera.

Los destrozos causados por el primitivo siniestro, cada vez aparecen mayores.

La hermosa vega de esta ciudad presenta el más triste de los aspectos, y á cada momento se conocen nuevos detalles que dan á conocer la aflictiva situación en que han quedado numerosas familias.

Han quedado restablecidas las comunicaciones ferroviarias con Madrid y Barcelona.

En las de los ferrocarriles secundarios los daños son incalculables.

En el curso del Turia un barranco desbordado ha arrasado el puente de mampostería de cuatro ojos que se edificó hace dos años.

En la desembocadura del río han aparecido muchos objetos, que custodian la Guardia Civil y los agentes de vigilancia.

El poblado de Nazaret continúa inundado, habiendo desaparecido casi por completo el barrio de Cantarranas.

La presa y los filtros y depósitos de la empresa concesionaria del suministro de aguas potables á la capital, situados en Cuart de Poblet y Manises, han sufrido grandes destrozos, lo cual hará que se carezca aquí de agua en algunos días.

A las víctimas que telegrafié ayer, hay que añadir una más.

Un soldado, cuya identidad no he podido comprobar, ha sido extraído de las aguas.

Todo el día de hoy ha sido lluvioso en la capital, y los telegramas acusan grandes lluvias en la parte alta de la provincia.

De los cadáveres que ayer se vieron flotar en las aguas, han sido recogidos dos, resultando uno de ellos el de un hornero de Marchalenes.

Para remediar en parte la ruina de tanta y tanta familia, se han abierto suscripciones, admitiendo dinero y ropas.—T.

Valencia, 12, (

MOVIMIENTO MARITIMO.

VAPORES

Ayer dejaron este puerto los siguientes vapores:

El americano *Seguranca*, para Tampica, el inglés *Brecksfield*, para Nueva Orleans y los españoles *Reina María Cristina* y *San Agustín*, para Veracruz y Colón, respectivamente.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Matanzas, don Tomás Mateo Rodríguez y don José Ramón Pérez y Martínez;

En Sancti Spíritus, la señorita doña Rosario Cañizares y Venegas.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

La vista del pleito señalado para este día ha sido suspendido.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Bernardo Alvarez, por estafa: Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Montorio. Defensor: Ldo. Figarola. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado, de la Catedral.

Contra Modesto Blanco, por lesiones. Ponente: Sr. O'Farrill. Fiscal: Sr. Montorio. Defensor: Ldo. Valdés Fauli. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado, de la Catedral.

Contra Francisco Arias, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Montorio. Defensor: Ldo. Talavera. Procurador: señor Villa. Juzgado, de la Catedral.

Secretario, doctor Morales.

Sección 2ª

Contra Benito Fernández, por lesiones. Ponente: Sr. Novo. Fiscal. Sr. López Oliva. Defensor: Ldo. Fernandez Llanos. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado, del Pilar.

Contra José González, por lesiones. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. López Oliva. Defensor: Ldo. García Balsa. Procurador: Sr. Valdés. J Juzgado, de San Antonio.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos Cts
El día 4 de diciembre....	$ 50,252 33
Idem el día 6.....	32,306 12

Crónica General.

El día 4 de los corrientes se graduó en nuestra Universidad de Licenciado en Derecho, el estudioso joven don Agustín Portas y Rodríguez, obteniendo la más honrosa nota.

Le felicitamos cordialmente, así como á su señor padre el acreditado industrial y apreciable amigo nuestro don Agustín Portas, que ha visto realizadas las legítimas esperanzas que tenía puestas en su aprovechado hijo.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

Holguín 28 de noviembre de 1897.

El general Sotomayor

El pueblo de Holguín acaba de dar una muestra elocuentísima de su cultura y patriotismo; muestra de viva simpatía y adhesión á una personalidad distinguida que se ha mostrado solícita en proteger los intereses de esta comarca con esa expontaneidad propia de corazones francos y generosos, despojados de todo egoismo y miras de conveniencia personal.

No son ya los honores y el homenage obligado que se le ofrece á determinada personalidad en prueba de respeto y consideración por la gerarquía que representa; es la explosión unánime de franca y sincera simpatía que realiza un pueblo agradecido por las muestras de cariño que recibe entusiasta de su protector.

Y no otro calificativo merece en mi concepto el Excmo. Sr. General don Fernando A. de Sotomayor, pues bien claro está que á no ser por su llegada á esta ciudad donde tantas legítimas amistades cuenta, Holguín estaría hoy relegado al olvido, sin protección alguna por culpa de perniciosas informaciones que por suerte han quedado desvirtuadas; estando plenamente convencido el señor Sotomayor de que todas absolutamente todas las imputaciones calumniosas hechas á Holguín, nacían solamente de malquerencias y rencores personales sin justificación, encaminadas á mermar el prestigio de nuestro pueblo.

Por eso todos en apretado haz é impulsados por la valiosa iniciativa de algunas personas de significación en esta sociedad concurrimos á demostrar con hechos que nuestros corazones saben sentir el amor sagrado á la patria —puesto que la manifestación se hacía á un digno representante de los poderes nacionales en esta localidad—y en una palabra: que no escatimamos medio alguno para corresponder con gusto y explendidez á las deferencias que se nos hacen, cuando éstas van encaminadas á mejorar el estado material de esta población y á procurar alentar el abatido espíritu de sus habitantes.

La fiesta en honor al General resultó todo lo solemne y brillante que se podía esperar.

Los hermosos salones del Casino Español estaban decorados con gusto y sencillez.

Gran profusión de *bouquets*, maceteros y coronas colocados *ad hoc* en todos los lugares del salón; arcos campestres hechos artísticamente con sencillo follage de palmeras y un precioso dosel que ostentaba en su interior un hermoso retratrato de S. M. el Rey (q. D. g.) componían la perspectiva más hermosa de aquel lugar que fué convertido en muy breve tiempo por manos hábiles y delicadas en un poético edén donde no se respiraba más que fragancias embriagadoras, sutiles y penetrantes aromas que transportaban al espíritu repartiéndolo por aquellos deliciosos ámbitos....

La concurrencia era nutrida y selecta. El General departía cariñosamente con las damas; comentando y elogiando el exquisito gusto con que estaba todo dispuesto al detenerse á contemplar los detalles del decorado y mostrando su inmenso agradecimiento por aquel acto tan grandioso con que lo festejaba el pueblo de Holguín al ofrecerle su adhesión é incondicional concurso.

En el *buffet*, el General tomó la copa y visiblemente emocionado dijo: "Señores: Brindo por la Patria; brindo por el Rey; brindo por el pueblo de Holguín y sobre todo por sus mujeres." También brindaron el Iltmo. Sr. Alcalde Municipal y el Presidente del Casino.

Holguín puede decir que ha entrado en una nueva era de progreso con la protección decidida que le ofrece el General Sotomayor; pues que sus actos van encaminados á dar vida y prosperidad á este pueblo; cuya protección le muestra el Sr. Sotomayor con visible satisfacción y gran interés.

Ahora se preparan con gran premura los festejos que habrán de celebrarse el día 8 de diciembre próximo en honor á la excelsa patrona del arma de infantería.

El Corresponsal.

MOVIMIENTO CARCELARIO

En la Cárcel tuvieron ingreso durante el sábado y domingo último los individuos siguientes: Santiago Molina Prieto, Manuel y Mario Azan, Ventura López, Mariano Amberí, Pio Valdés, Antonio Somoza Abarin y Antonio Lanoval.

TRASLADADOS

Lo fueron á Santiago de Cuba, don Ramón Vinós González, á Santa Clara el pardo Daniel Rupale Cueto, á Isla de Pinos, el pardo Hermenegildo Prieto Avilés, al Castillo de la Punta D. Luciano González Gonzalez y don José Hernández Garceu; y al Presidio el penado el moreno Emilio Dominguez.

EN LIBERTAD

Quedaron los morenos Wenceslao Foca y Cipriano Cabrera, y Dª Guillermina González Prieto.

EN LAS RECOGIDAS

Tuvo ingreso Dª María de la Cruz Noda por falsificación.

NOTAS TEATRALES

El Sr. Presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, por medio de atento B. L. M., se ha servido invitarnos para la función lírico dramática y cómica que debe verificarse en el Gran Teatro mañana, miércoles, exclusivamente dedicada á los señores socios del mencionado instituto. Agradecemos la atención.

***

La Compañía de Variedades contratada por Pubillones y que llegó á esta ciudad el domingo, dará su primera función esta noche en el hermoso y limpio Teatro de Payret.

El programa se compone de difíciles y originales actos de gimnasia; números desempeñados por los famosos hermanos Polo, y unas mujeres bellísimas que también interpretarán oportunamente Los Cuadros Plásticos.

Mañana, miércoles, la Purísima, función doble. A la una de la tarde, para los niños; y á las ocho de la noche, el espectáculo de costumbre.

***

Albisu anuncia para hoy *El Cabo Primero, La Boda de Luis Alonso* y el acto tercero de *Campanone*, por Rosita Fuertes.

En ensayo, la zarzuela escrita en la Habana que se titula *Notas Mundanas*, y se halla dividida en dos actos, y éstos en 10 cuadros.

El entrante jueves, 9, estreno del nuevo sainete *Aquí se á Pasar Algo Gordo ó La Casa de los Escándalos.*

***

El *debut* de la primera tiple señora Cristina Caubín está anunciado para hoy, martes, por la Compañía del Salón Teatro Cervantes, con la zarzuela *Marina*, música del Maestro Arrieta.

En esa obra interpretarán el papel de Jorge el Sr. Barreras, el de Roque el Sr. Barnés, y el de Pascual el señor Lloret.

La última tanda se cubre con el gracioso juguete cómico-lírico *Los Aparecidos.*

***

Como muchas personas se quedaron el lunes sin poder asistir al beneficio de Suaston y Generoso, por haberse vendido desde las tres de la tarde todas las localidades, la Empresa de Irijoa ha resuelto, con muy buen acuerdo, que esta noche se repita la misma función en esta forma:

Retreta por las Bandas de Bomberos. *La Habana en el Siglo XXX.* Canto y baile por las niñas Hortensia y Rosa y el caballerito Generoso. La zarzuela, en dos actos, *Mulata Santa.*

***

Con un estreno empieza sus tandas hoy el Salón-Alhambra, el del juguete *Las Tres Manuelas.* A continuación se ponen en escena *Cuchimania* y *Tortilla á la Francesa.*

Al final de cada acto, baile por el cuadro que dirige Mr. Frayet.

GACETILLA.

LA PRENSA DOMINICAL.—Comenzaremos estos párrafos devolviendo el afectuoso saludo dirigido á sus compinches por el gacetillero de *La Legalidad Nacional.* Sea bienvenido á la cofradía el escritor culto y chispeante, y refuércese siempre con tan dignos compañeros como José Tamayo y Lastres.

Ahora echemos una ojeada por los colegas que nos han favorecido con su visita. El número 3 de *La Habana Artística;* el 117 de *El Progreso* con un merecido "Vapuleo" de Rodolfo; el 60 del *Diario del Pueblo*; el 30 del *Boletín Oficial del Centro de la Propiedad;* el 26 de *El Fénix* con seis retratos, prosa y versos escogidos; el 3 de *El Puntillero* con el retrato del maestro en el arte del toreo Luis Mazzantini y Eguia; el 125 de *La República* con un retrato de D. José Miró y Ginés; el 806 de *El Eco de Galicia* con un buen artículo consagrado á la memoria de D. José Ruibal; el 93 de *La Tralla* con un retrato del jefe de policía Sr. Fernández de Castro.

El 11 de *La Ilustración de Cuba*, revista universal, con el bonito grupo escultórico "Los Náufragos", vistas del Capitolio de Washington, Paseos de antaño por los campos de Cuba; retrato del Rey de Siam: dos modelos para trajes femeninos y selectos artículos; el 78 de *Los Voluntarios* con el retrato del periodista D. Rafael de Rafael; el 60 de *El Bombero del Comercio* con un retrato del Sr. Zabarte y París, Vice-Presidente del Comité Directivo y del "Círculo" de los Bomberos del Comercio; el 152 de *El Bombero* con un retrato de D. Nemesio Guilló y Romaguera, Primer Jefe de la Sección del Vedado del Cuerpo de Bomberos del Comercio; el 97 de *La Caricatura* con varias láminas relativas al incendio de la imprenta donde se publicaba "El Centinela"; el 49 de *El Heraldo de Asturias* con un dibujo que representa la Cuarta Compañía del Primero de Ligeros; el 42 de *La Opinión Catalana* con el retrato y la semblanza en verso de D. Juan Carbonell; el 37 de *Follas Novas* y el 14 de *Los Guayabitos.*

El número 45 de *El Fígaro* trae una alegoría de Jiménez; un buen retrato de la tiple Rosa Fuertes; varios fotograbados sobre el Dispensario de niños pobres el Pilar; cuatro grabados relativos al Torneo de cintas en bicicletas, que se celebró en el Vedado el domingo 28 de noviembre; los retratos de la notable arpista Srta. Dolores Ardois, del *clubmen* Arturo Mora, del andarín Mr. Leon Gandeaux; de la bella señorita Amparo Estévez; de la niña Julia Talavera, del célebre político inglés Mr. Gladstone y del novel poeta Jaime Vidal y Androver. Además, el periódico de Pichardo se enorgullece con la firma de los prosistas A. M. Morales, F. Hermida, *Juan Sierra Pando*, S. Salcedo, *Conde Kostia* y el leido Enrique Fontanills; y con versos de Díaz Escovar, Ubago, Farrés y otros. Pues señor, el cuarto Estado tiene en la Habana plétora de representantes y algunos verdaderamente dignos de los.

RECIBO Y ENTREGA.—Hemos recibido una esquelita concebida en estos términos:

"¿Será usted tan amable que mandase á cobrar el billete de la lotería que adjunto le remito—un décimo de 6,488, premiado en 10 pesos billetes plata—y enviase su importe al Dispensario La Caridad?—Se lo agradecería infinito en nombre de los pobres, su afma.—*M. S. de C.*—Su casa, Marianao, diciembre 4 de 1897."

El referido billete de Lotería ha sido entregado para su cobro y distribución al Dr. Delfín, Director del Dispensario de referencia.

D. ELIAS FERNÁNDEZ CASONA.—Este consecuente y fervoroso reformista que, desde la constitución del Partido no ha dejado un solo día de consagrar á las Reformas de Cuba perseverantes empeños, ha trasladado su selecta y nutrida librería de la calle del Obispo 34 á la de Obrapía 94, donde ofrece al público las más ricas y variadas colecciones de obras de verdadero mérito.

Bien merece D. Elías la protección de toda persona que busque en las ciencias ó en las artes, obras magistrales de profunda enseñanza ó de intrínsico valor artístico.

LA LUCHA ETERNA.—También en el Japón el desarrollo económico ha engendrado la lucha entre obreros y capitalistas.

Los tejedores de Yokohama, de Lambas y de Oska, el centro más importante de la industria japonesa, se han organizado con arreglo al programa de las *Trades Unions* inglesas.

Lo mismo han hecho los obreros empleados en la construcción de máquinas, los mecánicos, los tipógrafos y los albañiles de Tokio.

En casi todas las ciudades del Japón, donde es próspera la industria, ha comenzado la organización de los trabajadores para luchar contra el capital, y en algunas de ellas está bastante adelantada, á pesar de los obstáculos que los patronos, de acuerdo con las autoridades, han opuesto á la formación y desarrollo de los sindicatos obreros.

Según afirma el periódico *Japon Mail*, órgano de los intereses británicos en el Japón, el número de obreros actualmente organizados asciende á 300.000, sobre un total de tres millones.

"TAQUERÍA."—Una compañía de cómicos de la legua llega á un pueblo, después de treinta y seis horas de viaje.

Da función el mismo día y en el programa se lée la siguiente nota:

"En la escena de la seducción la primera actriz opondrá escasa resistencia, por estar muy cansada del viaje."

BAILE DE SALA.—Según nos comunica el señor Secretario de la sociedad de instrucción y recreo "El Pilar," esta asociación ofrecerá un baile para sus sócios el próximo sábado, 11, el que será amenizado por la reputada orquesta de Félix Cruz.

EL KI-KI-RI-KÍ.—Nos ha visitado el número 7 de este ligero y entretenido semanario, que dirige el apreciable cronista de teatros *Más y Menos.*

Hé aquí el sumario: Grabados:—Retratos de Elena Monet, contralto de ópera; del pianista Ignacio Cervantes; de las tiples cómicas María Luisa Neztao y Rosa Bea; el de Jorge Anckermann y Cárlos Zarzo.

Texto: Concierto-Cervantes, por *Sostenido*; Puesta del Sol (poesía), por *Je-suis;* La sepultura de Gayarre, por *Zeda*; Teatro de Albisu; Teatralerías (poesía), por Cárlos Guardiola; María Luisa Neztao y Rosa Bea (siluetas); A una ingrata (poesía), por *Anckermann;* El premio Piquer; Crónica, por Emilio Villaverde; La corrida del domingo (versos), por *Tormentas;* señora Elena Monet (silueta); De Guanabacoa; señor Jorge Anckermann y señor Cárlos Zuazo (siluetas); La boda de Luis Alonso; Notas teatrales; Salón Cervantes; Reglamentos para las corridas de toros; Gacetilla; Anuncios.

La suscripción mensual vale sólo 50 centavos plata. La Administración en Amistad, 102.

DISPENSARIO "LA CARIDAD."—Donativos recibidos:

Día 26 de octubre.—Una señora caritativa, una arroba de harina de maíz.—Una señora que no dijo su nombre, tres latas de leche condensada y un peso en plata.—Don M. Alonso, un barril de papas.—La Lonja de Víveres, un saco de judías.—Un señor que oculta su nombre, cuarenta centavos en plata.—Doña María Teresa Aciego, un peso plata.—La Caoba, un peso de pan.

Día 28.—Panadería Santo Domingo, setenta centavos de pan.—El Cepillo del Dispensario, $3-90 centavos plata y 80 centavos billetes.—Doña Mercedes y Doña María Corral, dos arrobas de harina de maíz.

Día 29.—Señorita Superville, seis tuniquitos.

Día 30.—Sucursal de La Viña, 70 centavos pan.—Sres. S. G. Ruiz y Cª, un saco de harina de maíz (322 libras.) —Habana, 27 de noviembre de 1897.

POR CARIDAD.—Una madre que tiene un hijo enfermo, sin recurso de ninguna clase y que vive en la calle de Economía, núm. 53, implora una caridad de los devotos de la Vírgen del Cármen.

Dios premie á los que la favorezcan.

S. M. EL RETRUÉCANO.—Cuestión literaria.

¡Ved cuán alegre y ufano
su abigarrada ropilla
luce ese bufón liviano!
¿Que quién es? ¡Es la polilla
del idioma castellano!
¡El Retruécano! ¡Mirad
con cuánta solemnidad
se esponja y se contonea!
¡Ya el vulgo le victorea!
¡Dios guarde á Su Majestad!
Pregonando sus primores,
uncidos lleva á su carro
adeptos y admiradores
que van esparciendo flores
ante un ídolo de barro.
Y no faltan majagranzas
que al cantar sus alabanzas
prestan su ingenio al abuso,
y por él rompiendo lanzas,
en vez de pluma, *usan huso.*
¡Retorcer sin compasión
la palabra! ¡Qué invención!
¡Qué cosa tan excelente
hacer hablar á la gente
siempre con tirabuzón!
Escriben con *berbiquí*
y, en su afán por desbarrar,
hacen *frases* porque sí.
¡Dónde íbamos á parar
si la gente hablase así!
¡Retruécanos maleantes
que atropelláis á porfía
sintáxis y ortografía,
como os leyera Cervantes,
¡qué vergüenza le daría!
¡Que la gracia les alaben!
¡Sigan, y del arte en mengua
el patrio idioma socaven
esos niños, que no saben
más que jugar con la lengua!

E. Navarro Gonzalvo.

¡AH, TUNANTE!—Entre supersticiosos.

—Tengo un miedo cerval al número 13—decía el uno. ¡Calcula lo que será cuando cae en martes!

—Pues lo que á mí me sucede—replica el otro—es peor todavía. ¡Soy incapaz de emprender la menor cosa los meses que tienen día 13!

LO QUE NOS HACE FALTA.

La medicina moderna ha abandonado los debilitantes, tales como la sangría, el purgante, la dieta lacteada, etc., para volver á los tónicos, esos medicamentos bienhechores encargados de restablecer el equilibrio en el organismo, de rehacer la sangre, de robustecer los huesos, los músculos, la materia cerebral y sobre todo el tegido nervioso; porque la calma y el equilibrio han desaparecido de todas partes y no se ven sino nerviosos y desequilibrados.

Un verdadero tónico no debe obrar solo sobre un órgano ó sobre un sistema; debe obrar simultáneamentu sobre todo el organismo bajo pena de comprometer aun más gravemente el equilibrio.

¿Por qué el *Vino Désiles* es de ese modo apreciado y porqué reanima de una manera tan rápida los convalescientes, los débiles, los extenuados y los enfermos á quienes una afección crónica conduce á la cachexia? Porque en virtud de su composición obra sobre todos los sistemas y sobre todas las funciones, porque no comunica solamente á los tegidos elementos reconstituyentes, obra además sobre la respiración, la circulación y la digestión.

DR. ALÉQUE.

Estreñimiento — POLVO LAXATIVO de VICHY (Dr Couligoux)

CRONICA RELIGIOSA

DIA 7 DE DICIEMBRE

El Circular está en San Felipe

San Ambrosio, obispo confesor y doctor, patrono del Hospital Militar de la Habana, y santa Fara, virgen, abadesa.

Desde la hora de primeras vísperas, hasta mañana al ponerse el sol, puede ganarse Indulgencia plena, visitando cualquier iglesia dedicada á la Santísima Virgen.

San Ambrosio es uno de los más célebres doctores de la Iglesia. Fué consagrado obispo el día 7 de diciembre del año 374, á los 35 de su edad.

Luego que este santo se vió obispo, distribuyó á la Iglesia y á los pobres todo el oro y la plata que tenía, y se impuso tres obligaciones particulares, de las que jamas se desprendió.

La primera, no pasar día alguno sin decir misa; la segunda de predicar todos los domingos el Evangelio á su pueblo, y la tercera, de no omitir nadada cuanto podía contribuir para hacer florecer la religión.

La dichosa muerte de san Ambrosio fué el sábado Santo, que cayó el seis de Abril del año de 397.

FIESTAS EL MIECOLES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 7.—Corrrsponde visitar á Nuestra Señora de la Divina Pastora en Jesús María.

Capilla del Real Arsenal.—Misa, á las diez, los domigos y días festivos.

Parroquia de N. Sra. de Monserrate

El párroco vicariente cura de esa Iglesia tienen el honor de invitar á sus feligreses y á los fieles en general, para que se sirvan asistir á la solemne fiesta que se celebrará en la expresada Iglesia á las 8½ de la mañana del día 8 de los corrientes en honor de la Purísima Concepción de María Santísima. El sermón está á cargo del elocuente orador sagrado Pbro. D. Ezequiel Alonso Rodríguez, caballero H de la O de S. Juan y la parte musical será dirigida por el Sr. Gogerza reputado profesor y organista de esta Iglesia 8274 d-7 a1-7

V. O. Tercera de S. Francisco.

El jueves 2º de diciembre como 2º de mes, á las ocho de la mañana se celebrará la misa cantada á Ntra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunión por el Rdo P. Mantadas Lo que avisa á los devotos y demás fieles la camarera, Inés Martí. 8268 3d 7 1s-7

Iglesia de San Felipe Neri.

Solemnes fiestas que la Congregación de Hijas de María y Teresa de Jesús tributa á su Madre Inmaculada.

El martes 7, á las seis y cuarto de la tarde, se rezará el santo rosario, se cantarán las letanías y una solemne salve. El miércoles 8, á las 7½, será la misa de comunión general y concluida ésta se consagrarán las aspirantes y recibirán la cinta blanca las nuevas asociadas A las 8½ tendrá lugar la misa cantada con sermón por el R. P. J. Balbino del Carmen, y por la tarde, á las 8, se celebrarán los cultos de costumbre, estando el sermón á cargo del R. P. Director F. Narciso de S. José, concluyendo todo con la solemne procesión por las naves del templo Se aplica la asistencia de las terciananas á todos estos actos. 8275 8-4

Iglesia de Guadalupe.

El viernes 3 del actual, principia en esta Iglesia parroquial la novena á Ntra. Sra. de Guadalupe, Patrona Titular de la misma, con misa cantada á las ocho y á continuacion el rezo correspondiente. El día 11, víspera de la fiesta, se cantarán solemnes Vísperas principiando á las seis de la tarde, se rezará despues el santo Rosario terminando con la hermosa Salve de Andreví y las Letanías de Manent.—El domingo 12 á las ocho y media de la mañana, se hará la fiesta solemne, estando de manifiesto S. D. M., cantándose la misa del maestro Formello dirigida por el Sr. Pacheco y el panegírico á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Luis Vega O. M. El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que asistan con devoción y rueguen á Dios por los fines de la Iglesia, y asistirá por la tarde á las cuatro para la procesión que se hará por las naves del templo rezando antes el santo Rosario y terminando con la bendición y reserva.

El Párroco y la Camarera tienen el honor de invitar á la Real y M. I. Archicofradía del Sma. Sacramento y demás Congregaciones de la parroquia, á la colonia mejicana y á todos los feligreses, y personas devotas de Ntra. Sra de Guadalupe, á fin de que con su asistencia contribuyan al explendor y magnificencia de estos cultos.—El Párroco, Gumersindo Rodríguez—La Camarera, Caridad Peña de Pulido. Habana 12 de diciembre de 1897.

Nota.—Las personas que tengan á bien contribuir á los gastos de estos cultos, pueden entregar sus donativos al Sr. Cura Párroco. 8280 6 3

COMUNICADOS

ASOCIACION de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar una función para los señores socios el miércoles 8 del actual en el Gran Teatro de Tacón, poniéndose en escena las magníficas zarzuelas POR UN INGLES, EL DUO DE LA AFRICANA y EL CABO PRIMERO.

Serán amenizados los entreactos por los alumnos de la Sección de Filarmonía.

Para el acceso al teatro es de imprescindible necesidad la presentación del recibo del mes de la fecha, quedando dedicadas á las señoras las nueve primeras filas de los dos cuerpos centrales de lunetas y de éstas se reservarán las dos primeras filas para las señoritas que tomen parte en la función, los palcos se cotizarán en los salones del Centro el martes 7 á las ocho de la noche, las puertas del teatro se abrirán á las siete y la función dará comienzo á las ocho.

Lo que se publica por este medio para conocimiento de los señores asociados.

Habana, 4 de diciembre de 1897.—El Secretario, P. S.—Félipe Pita Mosquera. 8272 2a-6 2d-7

Magnesia de Sarrá

EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA y PURGANTE.

En toda casa debe haber siempre un frasco de MAGNESIA DE SARRA, pues á ello obliga la frecuencia con que se tiene necesidad de recurrir á un medicamentp que, como este, se emplea con tanta eficacia en todas las irregularidades del aparato digestivo.

Pocas son aquellas personas cuyas funciones digestivas se operan con toda regularidad, y pocas, par consiguiente, las que no sufren ciertas incomodidades que hace cesar por completo el uso de la cada dia más acreditada

MAGNESIA DE SARRA

Los dolores de cabeza, indigestiones, eructos, acidez de las comidas, exceso de bilis, mareos, saburra gástrica, acedías: todas las indisposiciones del estómago, desaparecen inmediatamente por medio de la MAGNESIA DE SARRA, cuya superioridad hace patente el hecho de que en todo tiempo se conserva perfectamente bien.

La MAGNESIA DE SARRA se vende en todas las Farmacias en la

Droguería LA REUNION, de José Sarrá

Teniente Rey 41, esquina á Compostela. Habana.

C 1684 alt 1 D

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU

preparado por Eduardo Palú, farmacéutico de París

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia de BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis mas intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el ovuanado. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, San Rafael 62 esquina á Campanario y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

C 1682 alt 1 D

GRAN FABRICA de AGUAS OXIGENADAS y de OXIGENO

LA MEJOR AGUA DIGESTIVA Y RECONSTITUYENTE

QUE SE CONOCE EN EL MUNDO

NECTAR SODA CON REFRESCOS DE TODAS CLASES

Un saco de oxígeno $1. Un abono de 30 sifones $3.50 plata

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

S. Rafael núm. 1.- Teléfono 1549.

EL QUE SUSCRIBE MÉDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE LA HABANA.

CERTIFICA:—Que desde hace algún tiempo viene usando de las AGUAS OXIGENADAS con éxitos brillantísimos en los convalecientes de enfermedades agudas, y especialmente en las afecciones crónicas del aparato Digestivo, por lo que las considera como uno de los más poderosos y el más simple de los reconstituyentes.

Y para constancia doy la presente en la Habana á 1º de mayo de 1897.

(Calzada de Jesús del Monte 267)

DR. A. FIOL.

C 1675 alt 1 D

EMULSION DE CASTELLS CREOSOTADA

C 1701 alt 10 4D

EL TRIANON.

GABRIEL RAMENTOL.

CONTRATISTA DEL EJERCITO.

OBISPO 30½ Y 32, ESQUINA A AGUIAR.

AVISO

á los Sres. Jefes representantes de los Cuerpos de Ejército de esta Isla.

Acaban de recibirse grandes cantidades de NUMEROS y LETRAS de metal para distintivos de batallones, con arreglo á la circular número 26 de 23 de febrero último, y CRUCES M. M. ROJAS con cinta y hebilla dorada para tropa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

OBISPO NUM. 32.

C 1676 alt 1-D

Movimiento del Rastro de Ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Novillos.....	227	32784	á 20 cts. lib.
Vacas.....	2		á 20 cts. id.
Terneras y novillos.	2		á 25 cts. id.
	231	Sobrante.....	69

Rastro de Ganado menor.

	Mont.	Carne	Total.	Kilos.	PRECIOS.
Cerdos....	9	18	27	1103	Manteca á 40 cts. k.
Carneros...	..	..	9	126	Carne 48 á 50 "
					50 "

Sobrantes: Cerdos, 85. Carneros 21

Habana 4 de Diciembre de 1897.—El Administrador, *Guillermo de Evra*

ANUNCIOS

BILLETES DE LOTERIA,

para el gran sorteo de Navidad, se venden á la par en Obispo 86, librería, M. Ricoy 8215 4-5

GRAN REBAJA.

En la grave situación que atravesamos he decidido rebajar los precios de un $5 á 50 p. 100.

Espejuelos niquelados piedras Brasil á $2 y $2.50 plata.

Relojes de 6 y $8 á 4 y $5 plata.

Solo aparecen dos artículos; es como si en estos dos entran todos los demás.

Todo á precios de que mazón. Vista hace fé. Dos espejuelos. Plaza del Vapor ns. 1 y 2.—Manuel Aparcia. 8221 26-4 D

GABINETE

DE

OPERACIONES DENTALES

DEL DR. TABOADELA

PRADO 91

Se practican todas las operaciones por los más modernos procedimientos.

Extracciones SIN DOLOR por los anestésicos más inofensivos.

Se construyen Dentaduras artificiales de todos los sistemas en uso y lo mismo de goma que de oro, platino, etc.

Cuando la boca se presta para ello, se colocan dentaduras sin cubrir el paladar.

Por sus precios muy limitados y mediante cómodos ajustes, facilita á todas las personas que lo necesiten, el que puedan arreglar su dentadura ó reponerla con otra postiza.

Consultas y operaciones,

TODOS LOS DIAS DE 8 A 4.

DR. TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO.

PRADO 91.

8100 26-7D

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

HACE MAS DE CINCUENTA AÑOS

que está en uso un antiguo y bien probado remedio,

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW.

Edúcia en la dentición del niño. Tranquilliza á la criatura, le ablanda las encías, alivia todo dolor, cura el cólico ventoso y es el mejor remedio para la Diarrea. Se vende en las Boticas y Droguerías del mundo entero. Pida el JARABE CALMANTE de la SRA. WINSLOW y rehuse todos los demás.

Píldoras Tónico-Genitales del Doctor Rousseau.

Cura de las Impotencias, Debilidad sexual, Pérdidas seminales y Enfermedades nerviosas.

Acompaña á cada pomo un estudio detallado del género de vida que debe observarse y del uso que á ellas debe hacerse. De venta en Sarrá, Johnson y Lobé. C 1705 alt 13-4 D

Emulsion Creosotada de Rabell,

CURA EFICAZ Y RAPIDAMENTE

TISIS, CATARROS, BRONQUITIS, ASMA, GRIPPE.

¡EN 15 MINUTOS CESA LA TOS!

Es maravillosa en el raquitismo y extenuación

PARA LOS NIÑOS

ES EL MAS PODEROSO RECONSTITUYENTE

Para los **hombres debilitados** por el trabajo físico ó el desgaste intelectual es de una eficacia evidente.

Para las **mujeres** en la **ANEMIA** es segura é infalible. Regenera la sangre viciada por malos humores. Apenas se usa esta medicina, vienen lindos colores al rostro, energías al cuerpo y alegrías al espíritu.

Sus resultados son asombrosos en todas las enfermedades y convalecencias, y, por lo mismo, en ningún hogar debe faltar la CURATIVA y VIGORIZANTE

EMULSION de RABELL

que por contener CREOSOTA VEGETAL DE HAYA, crea y conserva carnes, dando **salud y robustez.** Esta verdad se comprueba pesándose el que la usa.

Advertimos al público no se deje sorprender por sustituciones ó imitaciones.

Fíjense los consumidores en la etiqueta y en el forro del frasco, que lleva el retrato del autor, y en el sello de garantía con la rúbrica. Esta EMULSION, cuya entrada en el campo de la terapéutica data desde 1891, es la primitiva y original asociación de los poderosos elementos curativos que la constituyen. A ella le ha dado su voto unánime el Docto Cuerpo Médico. Numerosas curaciones han confirmado esa garantía.

La salud triunfa con este remedio, que no es una medicina secreta. Sus componentes están bien juzgados en todo el mundo por la Ciencia.

C 1695 alt d-2 D

UNGÜENTO SANATIVO DE RABELL.

Este prodigioso remedio cura antiséptica y rápidamente las úlceras ó llagas, **golpes, heridas, quemaduras, tumores, granos, tiña, erisipela,** etc.

Calma instantáneamente los ardores, punzadas y dolores.

Su olor es balsámico y por lo tanto no es molesto en su uso. En el reumatismo es eficaz.

Su precio está al alcance de todas las fortunas: 25 cts. la caja. Para evitar falsificaciones la tapa del envase va grabada. Véase el prospecto de este curativo UNGUENTO.

Vino Regenerador de Rabell.

A BASE DE KOLA, COCA, GLICERINA Y LACTOFOSFATO DE CAL

VIGORIZANTE TONICO RECONSTITUYENTE

Cura la DEBILIDAD, IMPOTENCIA y restablece las fuerzas intelectuales.

Eficaz en las AFECCIONES DEL CORAZON, del ESTOMAGO, DOLORES de CABEZA, HISTERISMO y ALBUMINURIA.

Es de gran utilidad en la PREÑEZ y la LACTANCIA, dando fuerzas, salud y energías, tanto á la mujer en todas sus épocas críticas, como á los niños que son favorecidos en su crecimiento y desarrollo.

Es excelente después de las FIEBRES y de gran efecto en el tratamiento general para heridas, fracturas, &, &. ES UN ELIXIR de VIDA.

Pídanse estos tres grandes y excelentes REMEDIOS en todas las Droguerías y Boticas acreditadas de la Habana y Provincias. Laboratorio: San Miguel 82, HABANA.

REAL FABRICA DE cigarrillos y picadura

LA LEGITIMIDAD

Y

La Hidalguía

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez,

EL NEGRO BUENO

Y

EL FENIX

Prudencio Rabell, HABANA

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS los sabrosos ELEGANTES y BOUQUETS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMELIAS; cigarrillos de los cuales en las siguientes clases de papeles *pectoral, arroz, trigo, maiz, pulpa, berro, brea, algodón, orozús y pasta de tabaco*, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina, sumamente limpio, excelente y superior.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón CARLOS III, 193.—Cable y Tel

PROFESIONES.

Dr. Enrique Portuondo
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 9 á 11. Monte n. 5.
8285 alt 12-7 D

Dr. Jorge L. Dehogues.
OCULISTA.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos. de 12 á 2. Se ha trasladado á Consulado n. 36.
8206 26-1 D

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.
Ex-interno del N. Y. Ophthamic & Aural Instituto. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono n. 996. C 1668 1 D

DR. FINLAY.
AGUACATE NUMERO 110,
entre Teniente Rey y Biela. Teléfono 196.
Consultas médicas de 9 á 10 y de 1 á 3.
C 1669 1 D

DR. JOAQUIN DIAGO
VIAS URINARIAS SIFILIS
Se ha trasladado á Aguila 72, entre Neptuno y San Miguel. De 12 á 3. C 1670 -1 D

GABINETE DEL
Dr. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
GRATIS PARA LOS POBRES.
O'REILLY 58.
C 1704 alt 13-4 D

DR. E. PERDOMO
VIAS URINARIAS.
SALUD 2. DE 12 A 3.
C 1671 1 D

Dr. Rafael Weiss.
Especialista en partos y enfermedades de las mujeres exclusivamente. Consultas de 1 á 3. Grátis de 3 á 4. Prado 11. Teléf. 528. C 1672 -1 D

DR. ESTRADA.
Director de la Quinta de Dependientes. Habana 68.—Consultas de 12 á 2.
8160 15-1D

Dr. Ernesto Edelmann
Médico del Dispensario de la Caridad, afecciones infantiles exclusivamente.—Consultas de 1 á 3. Campanario 24. 8163 16-1D

Dr. Abraham Pérez y Miró.
Médico del Centro Asturiano
Consultas de 2 á 3. Neptuno 137 (altos) Teléfono 1,580. C 1652 26-1 D

JOSE TRUJILLO Y URIAS
CIRUJANO DENTISTA.

PRECIOS.		Dentadura hasta	
Por una extracción	$1.00	4 dientes.....	$ 7.50
Idem sin dolor....	1.50	Hasta 6 id.....	10.00
Limpieza dentadura	2.50	„ 8 id.....	12.00
Empastadura.....	1.50	„ 14 id.....	15.00
Orificación.....	2.50	GALIANO 36	

Todos los dias, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde. C 1651 26-1 D

DR. C. FORTUN.
Consultas de 1 á 3. Gratis para los pobres. Lealtad 115. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y niños. 7995 26 28N

DR. REOL
MEDICO DEL HOSPITAL «MERCEDES.»
Cirujía en general y partos. Consultas de 12 á 2. Galiano 42 (altos). 7914 26-18N

DR. ERASTUS WILSON.
Médico-cirujano-dentista. Prado 115. Se dedica á trabajos de superior calidad en todos los ramos de su profesión; pero trata todo cliente con la consideración que merece la crisis que atravesamos, y hace convenio especial con las personas que poseen postizos defectuosos para reformarlos.
7705 26-9Nb

Dr. Alberto S. de Bustamante
Especialista en partos y enfermedades de señoras.
Director de la Clínica de Genicología y Partos de Jesús del Monte.
Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Para señoras: martes, jueves y sábados. Domicilio: Se ha trasladado á Jesús María 112. Teléfono 565.
7704 26-9Nb

Dr. José E. Ferrán
DE LA FACULTAD DE PARIS.
Especialista en enfermedades de niños. Se ha trasladado á Aguacate 68, entre Obispo y Obrapia. De 12 á 2. Teléfono 762. 7794 26-13 N

Doctor Manuel F. de Hevia.
Médico Cirujano de las Facultades de París y Madrid.
Participa á sus clientes y amigos haber trasladado su domicilio á la calle de Neptuno n. 47. Consultas de 12 á 2. 7675 26-7 N

Miguel Antonio Nogueras.
ABOGADO
Domicilio y estudio, San Miguel 75. Estudio, G 1 D

Emilio López y Sánchez.
ABOGADO
Horas de consulta de 8 á 10 mañana. Estudio: Habana 140.
C 804 156-Jn 6

Dr. José Forns
Salud 123, esquina á Belascoain (ALTOS)
7666 26-7 N

DR. JOSÉ A. TABOADELA
Médico Cirujano.
Se dedica especialmente á las enfermedades del pecho y de las vias digestivas.
Consultas de 2 á 4. Prado n. 91.
7767 26-11 N

Dr. Manuel Delfín.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de doce á dos. Monte 18, altos.

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA AMERICANA DA CLASES á domicilio de inglés, música y labores de todas clases dando las mejores referencias. Precios módicos. En el almacén de Pianos del Sr. Curtis podrán dejar las señas, Amistad n. 30.
8183 4-2

PABLO MIARTENI
Profesor de piano, solfeo y canto, dibujo creyón y pintura de toda clase. Recibe órdenes Lealtad 49
7960 15-18 N

Padres de familia y Directores de Colegios.
Un Profesor Normal, casado y con los mejores antecedentes de aptitud y moralidad, se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegios para dar clase de instrucción primaria, superior y de 2ª Enseñanza; se compromete en 30 dias á reformar la peor letra. Industria 66, á todas horas.
C 506 4 Ab

LIBROS E IMPRESOS.

GRAN LOTERIA DE NAVIDAD.—TODO el que compre el almanaque Bailly Bailliere para 1898 antes del dia 20 del corriente mes de diciembre juega parte en un billete entero de la lotería de Madrid y en otro, también entero, de la lotería de la Habana, ambas de las extraordinarias de Navidad. El Almanaque se halla de venta á un peso plata en Obispo 86. 8219 1a-3 3d-4

PARA 1898.
Acaba de llegar el nuevo almanaque Bailly-Bailliere para 1898. Todo el que compre dicho almanaque antes del dia 20 del presente mes de diciembre, además del derecho á retratarse gratuitamente y de otros regalos, juega todo comprador del Almanaque Bailly Bailliere parte en un billete de la gran lotería de Madrid de Navidad y en otro billete de la lotería de la Habana también de Navidad. Cada almanaque vale un peso plata.
Obispo 86, librería.
8176 1a-1 3d-2

ORACULO DE NAPOLEON I
ó el Libro de los Destinos, además el arte de explicar los sueños, visiones y ensueños y apariciones, y la Zodialogía ó sea la ciencia de pronosticar los sucesos por los signos y caracteres. 1 t. con láminas 2 pesetas plata. De venta Salud 23, librería antigua y moderna.

HISTORIA DE 12 MUJERES.
Novela de costumbre de todos los países del mundo, 1 tomo grueso con muchas láminas y empastado $1 50 cts. plata. Salud 23, librería.

POESIAS DE FORNARIS.
Ultima edición aumentada; contiene Cantos patrióticos, Lira íntima, Cantos del Siboney, Tropicales, Elegías, Himnos, Odas, Romances, etc., 1 tomo mayor $1 plata. Salud n. 23, librería.

AGRICULTURA GENERAL
para el uso de los hacendados y labradores de la Isla de Cuba, por A. Bachiller y Morales, contiene la agricultura práctica perfeccionada, abonos, riegos, labranzas, cultivos cubanos de todas clases, caña, tabaco, café, cultivo de frutales, hortalizas, etc., procedimientos para destruir los animales dañosos, crianza de animales, enfermedades y el modo de curarlas, plantas textiles, casabe, almidón, etc. Un tomo con muchas láminas explicativas $1 25 cts. plata. De venta en la librería Salud 23, Habana.
C 1690 4-2

Almanaque Bailly Bailliere para 1898.
El contenido de la nueva edición es distinto al de las anteriores, pero tanto ó más interesante como el de estas. Los regalos á que tienen derecho los compradores de la edición de 1898 son: máquinas de coser, relojes, bicicletas, cámaras fotográficas, placas fotográficas, tarjetas fotográficas, cajas y barriles de vinos, suscripciones á periódicos, devocionarios, santos, máquinas de escribir, corses, motoscopio, gemelos de teatro y de campo, lámparas, relojeras, almohadones, tiras de encaje y participación en un billete entero del gran sorteo de la lotería de Navidad de Madrid y otro billete también de Navidad de la lotería de la Habana y un vale para retratarse gratuitamente en una de las mejores fotografías de la Habana. El almanaque se halla de venta á un peso plata en OBISPO 86, librería.
8196 1a-2 3d-3

ARTES Y OFICIOS

COCINA PARTICULAR.
Habana 129, entre Sol y Muralla.
Se sirven comidas bien condimentadas y con mucho aseo, á domicilio, en cantinas ó tableros, á precios baratísimos. No dejen de probar y se convencerán. 8130 8-30

COMEJEN.
Valentin González se ofrece al público para extirpar el comejen, garantizando la operación durante un año, tanto en la población como en el campo. Dirigirse á la Administración del «Diario de la Marina» para informes.

SOLICITUDES

Desea colocarse
para cocinera de corta familia y también una criada de mano: informarán Teniente Rey 67.
8288 4-7

DESEA COLOCARSE
una muchacha de color de manejadora y de buena familia y tiene personas que respondan por ella y que sea casa de moralidad; informarán á todas horas calle del Prado n. 32 bodega, esq. á Gentes.
8266 4-7

DESEA COLOCARSE
una muchacha peninsular de criada de manos ó manejadora, tiene buenas recomendaciones y quien responda de su conducta. Amistad n. 93.
8265 4-7

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera peninsular de tres meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: es cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella; dan razón calle del Prado 103 librería. 8282 4-7

SE DESEA COLOCAR
una joven para criada de mano, manejadora ó costurera, es formal y tiene personas que respondan por su conducta, el que venga ha de saber el sueldo. O-Reilly 66 altos. 8284 4-7

SE SOLICITA
un profesor para primera enseñanza en el colegio S. Miguel Arcángel Consulado 124.
8269 4-7

CRIANDERA
Una muy excelente, robusta, de tres meses de parida que acaba de llegar de España. Amistad n. 13 puede verse. 8260 4-7

AL 10 POR CIENTO.
50,000$
Se dan con hipoteca y alquileres. Galiano 59, casa de cambio, ó Mercado de Tacón, baratillo El Clavel, n. 40. 8258 4-7

Modista recien llegada de Paris
Solicita colocarse á todo estar en casa particular para la moda de vestidos y sombreros. O-Reilly 29, esquina á Habana. 8248 8-7

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella. Esperanza 111 informarán. 8286 4-7

Un asiático buen cocinero
desea colocarse para casa decente respetable de familia de esta capital, sabe trabajar muy bien y cumplir con su obligación: tiene personas que respondan por él. Empedrado 32 letra C impondrán.
8271 4 7

DESEA COLOCARSE
un joven peninsulav de criado de mano en casa particular ó de comercio ó bien de camarero, prefiere una casa de moralidad; tiene buenos referencias. Informarán Barcelona 32, casi esquina á Galiano.
8283 4-7

Una excelente criandera
peninsular, joven, con buena y abundante leche, de tres meses de parida, desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Oficios 15 dan razón. 8278 4-7

DESEA COLOCARSE
una señora recien llegada de Santander, de 38 años de edad, de cocinera. Usual á la española que á la francesa: es aseada y tiene buenas referencias. Calle de los Oficios fonda de la Paloma frente á la Administración de Correos, informarán.
8254 4-7

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una joven peninsular: tiene muy buenas referencias y sabe su obligación. Informarán Dragones 12, esquina á Amistad, altos.
8257 4-7

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano, acostumbrada á este servicio, trabajadora y aseada, teniendo personas que respondan por ella. Gloria 125: informarán á todas horas. 8256 4-7

$4.000 ORO
Se dan en hipoteca sobre fincas urbanas que estén libres de gravámen. No se admiten corredores, sino entenderse directamente con el interesddo que vive en Belascoain esquina á Lagunas (altos)
c 1713 4-5

UNA EXCELENNE LAVANDERA Y planchadora se hace cargo de ropa para lavarla en su casa: sabe su obligación y es exacta en su trabajo: tiene personas que la garanticen: dan razón calle de la Economía 34, entre Apodaca y Gloria.
8233 4-5

DESEA COLOCARSE
una joven de color de costurera y criada de mano, cose y corta por figurin, es fina y aseada y muy lista. En la misma hay dos que se colocan de manejadoras ó criadas de mano, cariñosas con los niños: ambas con buenas recomendaciones. Darán razón Gloria n. 180. 8251 4-5

Una señora peninsular
de mediana edad desea colocarse como institutriz; posee el francés y música, ó acompañar señoras con recomendaciones. Dragones 1, fonda La Aurora.
8239 4-5

UNA SRA. GALLEGA acabada de llegar en el último vaporfranceés La Navarre desea colocarse de criandera, tiene dos meses de parida con buena y abundante leche, reune todas las condiciones necesarias para lo que solicita; tiene quien responda por su conducta: impondrán calle de San Pedro n. 20, fonda de las Cuatro Naciones.
8240 4-5

SOLICITO ENFERMOS NEURASTENICOS, nerviosos, neurálgicos, inapetentes, débiles por exceso de trabajo mental ó por convalescencia de enfermedades agudas, para curarlos con el VINO TONICO DE KOLA, GLICERINA y NUEZ VOMICA DE CUEXVO. De venta, Droguería de Jhonson, Obispo 53, y en todas las farmacias.
8041 26-23N

Para criada de mano
desea colocarse una excelente, de color, es ágil y tiene personas de respeto que respondan por su conducta: se conforma con un sueldo moderado. Informarán San Miguel n. 66, carpintería.
8220 1-4

DESEA COLOCARSE
una cocinera de color, honrada, aseada y de mediana edad, en casa particular de familia de respeto. Sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella. Dan razón Dragones 76.
8208 4-3

DESEA COLOCARSE
una muchacha peninsular de criada de mano ó manejadora. Tiene quien responda por su conducta. Darán razón Gervasio 43. 8210 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular aclimatada en el país de criada de mano ó manejadora. Sabe coser á mano y á máquina. Tiene buenas referencias. Tenerife 44 á todas horas. 8203 4-3

SE SOLICITA
un piloto práctico de costa para el despacho del pailebot «Gibara» De más informes su patrón á bordo. 8202 4-3

AVISO En ahorro de perjuicios y por ignorar su actual paradero, se cita á D. Mauricio Caballero á Concordia 44.
8215 4-3

DESEA COLOCARSE
una excelente criada de mano, acostumbrada á este servicio y con buenas referencias. Calle de Villegas esquina á Teniente Rey, casa de los Isleños, dan razón.
8214 4l3

MODISTA
Corta y entalla por figurín, desea colocarse en casa particular; referencias las que pidan de las mejores casas de la Habana. O-Reilly 13 altos.
8184 4-2

Desea colocarse
una cocinera para un matrimonio ó para corta familia en Suare 19.
8175 4 2

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos: sabe su obligación y no tiene inconveniente en viajar sea al extranjero ó en el país: tiene buenas referencias: informarán Amargura 81 8191 4-2

DESEA COLOCARSE
una buena criandera peninsular aclimatada en el país, tiene 8 meses de parida, la niña figura tener un año, tiene buena y abundante leche, está dispuesta ir al campo ó al extranjero; tiene quien responda por ella, informarán Ancha del Norte 27.
8173 4-2

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular para criado de mano en casa particular. Tiene personas que lo recomiendan. También se coloca en casa de comercio ó para viajar á fuera. Informarán Consulado esquina á Trocadero, en la bodega. 8189 4-2

SE SOLICITA
una cocinera de color que no tenga familia á quien mantener. Jesús María n. 7.
8185 4-2

En Prado 88, altos,
se solicita una manejadora blanca, que tenga buenas recomendaciones. 8178 1a-1 3d-2

AGENCIA EL HISPANO
Aguiar 84 T. 486—Facilito en 15 minutos criandas, cocineras, lavanderas, criadas manejadoras, costureras, cocineros, porteros, cocheros, criados, ayudantes, trabajadores y guerrilleros. Se sacan cédulas. Roque Gallego. 8162 26-1D

SE DESEA COLOCAR
un asiático cocinero y repostero, bien para casa particular ó huéspedes ó establecimiento. Informarán Revillagigedo n. 50.
8139 4-1

DESEA COLOCARSE
una peninsular de criada de mano, entiende algo de costura ó bien de cocinera en una buena casa: es aseada y sabe su obligación teniendo personas que respondan por ella: darán razón calle de Aguiar 55.
8193 4-1

AGENCIA LA 1ª DE AGUIAR. AGUIAR 69. Telefono 872. Las familias que deseen tener en su casa servicio de moralidad y decente antes de dirigirse á ninguna otra casa que se dirijan á ésta, donde encontrarán todo cuanto pueda ofrecerseles y sea de este giro. Aguiar esquina á Obispo. J. Alonso. 8146 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa cumplir con su obligación, una cocinera que duerma en el acomodo y una señora para acompañar á una señorita. San José n. 2 A, entresuelos, izquierda.
8159 4-1

DESEAN COLOCARSE
tres crianderas, una á media leche y las otras dos á leche entera. Las tres tienen personas que respondan de su buena conducta de las casas donde han estado. Son muy cariñosas con los niños. Informarán Teniente Rey 85, bodega. 8148 4-1

Un joven peninsular
desea colocarse de criado de mano en casa de comercio ó particular ó de camarero. Tiene quien lo garantice. Darán razón Prado 99 y Unión Club.
8145 4-1

DESEA COLOCARSE
una gran criandera peninsular á leche entera, con cinco años de permanencia y dos meses de parida: puede verse su hermoso niño y se garantiza. Sitios n. 82, entre Campanario y Manrique.
8140 4-1

CRIANDERA
Una señora peninsular de mes y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Bernaza 49 informarán.
8154 8-1

DESEA COLOCARSE
una superior lavandera, planchadora y rizadora, que sea para la Habana ó el Vedado. Calle de Colón n. 29. 8149 4-1

Se da dinero en hipotecas y pactos
hasta sesenta mil pesos. Empedrado 7, bajos, de 11 á 3. José Manuel Valdés. 8089 6-28

COMPRAS.

COBRE VIEJO
Se compra cobre, bronce y otros metales viejos en todas cantidades. Amistad 118, fundición de metales. 8181 4-2

SE SOLICITA
comprar una caldera con su motor de 6 á 8 caballos de fuerza. Neptuno 172. 8086 8-28

PERDIDAS.

En la tarde del viecnes 3,
se perdió un porro pock que entiende por Duque. Tiene el rabo herido. Se gratificará al que lo entregue en Sol 40. 8244 4-5

Se extravió ayer
un perro de Terranova color negro, tamaño grande; á la persona que lo devuelva Cuba 37 ó dé razón de él se gratificará generosamente,
8223 4-4

ALQUILERES.

En Jesús del Monte
se vende muy barata en $700 una casa de portal, persiana, mampara, 8 posesiones, 2 patios, frutales, es cómoda y está á la brisa. Jesús del Monte, panadería de Toyo n. 250, Paula 45 y Reina esquina á San Nicolás n. 32, bodega, dan razón.
8289 4 7

En Jesús del Monte se alquilan en cuatro y cinco centenes dos hermosas casas de portal y mamposteria con sala, saleta, 5 cuartos, baño, ducha, agua de Vento, persianas, mamparas, dos patios cada una y demás. En Reina n. 69 darán razón. 8251 4-7

Se alquila en 30 pesos
La bonita casa Cuarteles 11, compuesta de sala, 3 habitaciones, comedor y cocina. Tiene agua. Informará Juan Aspura Mercaderes 21.
8270 4-7

Céntrico é independiente
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con muebles ó sin ellos, con toda asistencia pudiendo comer en su habitación la persona que lo desee habiendo una hermosa sala de mosaico con dos balcones á matrimonios ó personas de moralidad, Monserrate 21 entre Obrapia y Lamparilla casi frente al Parque Central. 8275 4-7

HABITACIONES.
En Industria 128, casi esq. á San Rafael y á una cuadra de parques y teatros, se alquilan hermosas habitaciones con muebles ysin ellos á hombres solos ó matrimonios sin niños. Casa de mucho orden y moralidad. Hay ducha. 8279 5-7

Se alquila y se vende
La casa San Luis n. 4 en la Víbora, reune magníficas condiciones, informará Sabatés, Universidad 20. 8281 8-7

SE ALQUILA
la hermosa y bonita casa de altos y bajos San Miguel 89, entre Campanario y Lealtad, con todas las comodidades para dos familias; precio módico. La llave en el n. 87. Informarán San José 97, sierra de San José. 8267 4-7

SE ALQUILA
la casa Aguiar 25: tiene zaguán, comedor, sala, cinco cuartos, cocina, despensa, baño, inodoro, azotea, llaves de agua, pisos modernos y toda muy aseada. Precio fijo 12 centenes con fiador; informan en la misma. 8272 4-7

GANGA.
Se alquila la casa calle de la Marina n. 26, con 7 cuartos, sala, patio, agua y demás en 22 pesos oro al mes. La llave en la bodega esquina á Príncipe. Informan en La Vizcaina, Prado n. 112.
C 1719 4-7

Se alquilan los altos de la casa Aguacate 108, entre Teniente Rey y Muralla; se componen de una bonita sala con piso de mármol, dos cuartos, comedor y cocina; tienen agua y demás servicios, están acabados de pintar; hay llavin. En la misma impondrán. 8263 4-7

San Juan de Dios 8. Se alquilan
los altos independientes de los bajos en entrada y servicios, con sala, saleta, 4 cuartos, cocina y demás arreglado á la situación. Informes Cuba 27.
8262 4-7

SE ALQUILA en $31-80 oro la casa calle de la Concordia núm. 121; tiene sala, comedor, cinco cuartos, espaciosa cocina y pluma de agua: la llave en el n. 123 é impondrán en Lealtad n. 124, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
8259 4-7

En los espaciosos altos
de O'Reilly 27 esquina á Habana, se alquilan 2 habitaciones con bacón á la calle; en módico precio, propios para corta familia. Se cambian referencias.
8153 4-7

SE ALQUILA
la hermosa casa calzada de Jesús del Monte 393, con sala, saleta, 6 cuartos, comedor y gran patio, con buen algibe. Su precio es módico y su dueño Salud n. 23, entresuelos. 8264 4-7

Dos habitaciones altas,
grandes y frescas, con cocina, agua é inodoro, se alquilan en la calle de la Salud n. 23, en $17 oro.
C 1742 4-7

En casa de familia decente donde solo son dos personas y no hay inquilino ninguno, se alquila una bonita y fresca sala con muebles ó sin ellos, á médico ó dentista para consultas; tambien para escritorio, bufete ó otra cosa análoga. Puede verse y tratarse á todas horas en Empedrado 18.
8255 4-7

SE ALQUILA
una gran casa, toda nueva, con sala, saleta, siete cuartos, pisos de mármol y mosaico, jardín, cloaca, inodoro, baño y ducha, gas y aguar por nueve céntenes. En la misma se venden varios muebles, nuevos y modernos. Animas 151 informarán.
8249 alt 2a-6 2d-7

Trocadero 60
Se alquila esta casa: tiene sala y saleta, dos cuartos altos y dos bajos con agua arriba y obajo: la llave al lado: informarán San Lázaro 66.
c2143 4-5

Genios ns. 25, 27 y 29.
Se alquilan en precio moderado estas casas, propias prra corta familia y situadas cerca del Paseo del Prado. Informarán en Lagunas 58 y en San Rafael 1, altos, izquierda. 7986 alt 8-23

En Cuatro Caminos se alquilan
los bajos de Monte 212 con frente también por Tenerife. la mejor cuadra de esta calle por su tráfico y proximidad al ferrocarril del Oeste. La llave al lado n. 210 y en Amistad 118 informarán.
8241 4-5

AVISO
Se alquilan en la calle del Sol n. 81 espaciosas habitaciones propias para matrimonio; departamentos espléndidos para familias, frescos y ventilados. La entrada por Aguacate. 8238 8-5

HABITACIONES ALTAS
A HOMBRES SOLOS,
con ó sin muebles, con servicio de criado, gimnasio y baño grátis; entrada á todas horas. De $5.30 á 10.60 Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol. 8234 4-5

HABITACIONES
las hay en la hermosa casa-quinta Prado núm. 53, para personas de gusto, con toda asistencia.
8246 4-5

SE ALQUILAN
los hermosos y ventilados altos Ancha del Norte n. 162, completamente independientes, para una regular familia, con llave de agua, balcón corrido, vista al mar y demás comodidades: la llave en la bodega. Informarán Marina n. 12. 8237 4-5

Vedado.—En dos oncas se alquila una preciosa casa en la loma, con sala, comedor, 4 cuartos grandes y dos chicos, pisos de mosaicos, cocina de azulejos, buen jardín y frutales con agua de Vento, y otra de madera muy bonita y fresca, en una onza. Informan calle 2 n. 9, entre 13 y 15. 8236 4-5

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO preparado por ULRICI (químico)
Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO, el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano del sistema nervioso.—Este VINO es un verdadero CORDIAL, su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato. (sufrimientos morales.
CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y
CURA la SONOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y moral
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, paralísis, temblor y flojedad en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía debilidad del estómago, dispepsia y diarrea crónicas.
CURA la espermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria.
CURA Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos desmayos.
CURA la debilidad sexual é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencia descuidadas.
El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completo.
De venta en la Habana y para la Isla por Sarrá, Johnson, y en San Miguel 103, C 1574 26-7N

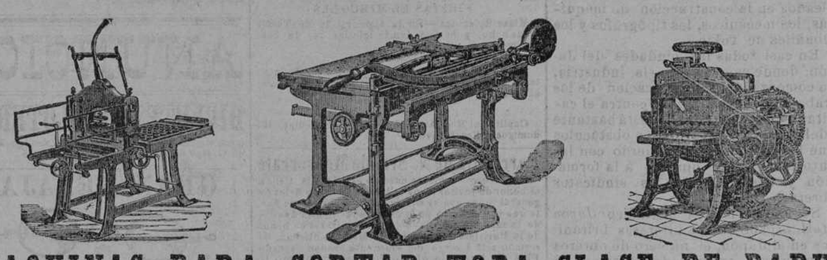

MAQUINAS PARA CORTAR TODA CLASE DE PAPEL
IDEM PARA ENCUADERNADORES, DORADORES, LITOGRAFOS, FABRICANTES de cajas de carton, &c., &c., de la fábrica de KARL KRAUSE, Leipzig.
Más pormenores en casa de sus representantes
Leonhardt y Comp., Mercaderes 7.
C 32 1 D

CIGARROS SIN PEGAMENTO
CIGARROS SIN PEGAMENTO
CIGARROS SIN PEGAMENTO
LA ESPAÑOLA
FABRICA DE CIGARROS
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
ULTIMA NOVEDAD. PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS.
Depósito: O'Reilly 9½--HABANA
c 1696 156-1 D
PIDANSE EN TODAS PARTES
C 1696 156 1D-D

SE ALQUILAN
habitaciones en Reina 124. En la misma impondrán. 8227 4-4

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Aguila 86 esquina á San José, de poco precio y baratos, á propósito para café, lechería ú otra industria cualquiera. Informan en los altos de los mismos. 8221 8-4

Teniente Rey 14.—En esta amplia y ventilada casa se ofrecen cómodas y espaciosas habitaciones á hombres solos y matrimonios sin niños. Por estar situada en el centro del comercio y cerca de la Aduana y muelles, se recomienda para bufetes y escritorios, á precios sumamente módicos. Teniente Rey 14, entre Mercaderes y San Ignacio, frenta al mercado de Cristina. 8228 8-4

En Prado 65 se alquila
un cuarto alto con muebles y asistencia en dos centenes. 8229 4-4

EN $53 ORO
se alquilan los bajos de la casa calle de San Ignacio n. 8, esquina á Tejadillo. Llave á informes en la misma. 8193 4-3

SE ALQUILAN
dos bonitos cuartos con pisos de mosaico, ventilados y entrada independiente, en casa de familia Campanario 235, altos n. 3. 8211 4-3

Ganga. Se alquila una gran esquina
propia para toda clase de establecimiento en $25 oro, y Espada n. 28½, esquina á San José, y en el 34 una casa en 3 centenes con sala, comedor y 3 cuartos. Informes y otros pormenores y llaves en los altos de la esquina. 8209 4-3

Damas 4, entre Luz y Acosta.
Se alquila esta casa con sala espaciosa, comedor, dos cuartos grandes, cocina, llave de agua y demás comodidades. La llave en la bodega de la esquina. Informarán Empedrado esquina á Aguiar, bodega. 821 1 8-3

SE ALQUILA
en casa de familia decente un entresuelo de 3 habitaciones altas y una baja con vista á la calle y entrada independiente. Amargura n. 94.
8199 4-3

Se alquilan las casas San Rafael n. 71 y Revillagigedo n. 76; la primera de dos ventanas, zaguán, 5 cuartos, recibidor, saleta, llaves de agua, é inodoros, y con excelentes pisos; la segunda de una ventana, sala, comedor y cuatro cuartos, tambien en módico precio. La llave en la misma cuadra. Informan en Virtudes n. 32. 8216 8-3

CERRO
Se alquila una magnífica casa en el mejor punto de la calzada n. 554, con todas las comodidades para una ó dos familias, con su gran portal, baño, jardín, etc., agua de Vento y Zanja. La llave calle de San Salvador n. 33, Cerro. Informes Campanario núm. 6. 8217 4-3

En el lugar más sano y alegre
entre el Vedado y el Carmelo, se alquila la casa Línea n. 87 esquina á 4. Deberá quedar desocupada para el 15 del actual y puede verse de 1 á 4 de la tarde. Su dueño San Nicolás 25. 8213 8-3

SE ALQUILA
en módico precio la bonita casa acabada de pintar Crespo 47, á dos cuadras del parque; la llave en el n. 47 é informarán en Tejadillo 48, altos, á todas horas. 8207 4-3

En Guanabacoa se alquila
la casa calle de Candelaria n. 34, á tres cuadras del paradero, con sala, comedor, siete cuartos y gran patio. Impondrán á todas horas en Reina 74.
8195 8-3

SE ALQUILA
la casa calle de la Lealtad n. 24: tiene sala, saleta, ambas con persianas, azotea, 4 cuartos bajos y uno alto, llave de agua, inmediata á los carritos: la llave en el n. 31. Impondran Concordia 78.
8194 4-3

SE ALQUILA
a casa salzada de Jesús del Monte 299: al lado la llave. Manrique 73 informes.
8192 4-2

SE ALQUILA
la casa Salud n. 15 A, con sala, saleta 3 cuartos, cocina, azotea, agua, etc. en 518 oro, la llave en el n. 17 é impondrán en el n. 23 de la misma calle.
c 1692 4-2

Se alquila en 5 centenes, que antes ganaba 8 la hermosa casa calle de Damas n. 44 con sala, comedor, 3 cuartos bajos y dos altos, agua, cocina y demás comodidades. La llave en la bodega. Damas esq. á Merced. Tratarán de su ajuste en Rica 57. 8190 8-2

SE ALQUILAN
en precio módico las casas Campanario n. 14 y San Nicolás n. 31, con sala, comedor, tres cuartos y demás comodidades. Informes en Amargura n. 31.
8189 4-2

Prado 115
Se alquilan dos ó tres hermosas habitaciones amuebladas á hombres solos á precios módicas á personas finas. 8187 8-2

SE ALQUILA
en módico precio, buen punto dos grandes habitaciones con balcón, frente al parque del Cristo. Villegas n. 91, Teléfono 73, Bazar del Cristo, ropas, sastrería y camisería. 8182 4 2

SE ALQUILA
la fresca y cómoda casa Campanario n. 68. La llave en el n. 59. Informes en Lealtad n. 2 ó en San Ignacio 54. 8179 4-2

SE ALQUILA
La casa Neptuno 63 entre Galiano y Aguila, de alto y bajo propia para dos familias y acabada de pintar. Informarán en San Nicolás 71 entre San Rafael y San José. 8146 8-2

ZULUETA N. 26
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y dos accesorias por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. C 1676 1 D

CHOCOLATE
Matías Lopez
De fama universal, por su elaboración insuperable y sus propiedades alimenticias.
Indispensable para las madres que crian, para los niños débiles y en general para todos.—Unico representante en Cuba R. TORREGROSA, Obrapía 53.—Habana. C 1188 78-26 Ag

Píldoras de Chagres.
[Marca registrada.]
Son de maravillosos é infalibles efectos en la curación de toda clase de calenturas intermitentes.
Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones.
Las PILDORAS DE CHAGRES legítimas tienen en el prospecto y faja de garantía la marca de fábrica de la Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá.--Habana.
C 1599 26-1 N

En 55 pesos en oro, se alquila
la casa Luz 68, con zaguán, saleta, sala, 6 habitaciones bajas y 2 altas, buen patio y agua abundante. La llave en Luz 61, y para más pormenores en la Administración del "Diario de la Marina", de 8 á 10 y de 12 á 5. C 1707 8-4

LOMA DEL VEDADO
calle F, casi esquina á 15, la quinta Rocicler, recien fabricada, agua de Vento, baño, inodoros, patiós baballeriza. El lugar más sano de la capital. Instalación de luz eléctrica. Informes y llave casa del lado, y calzada del Monte 314, teléfono 1,019.
C 1681 1 D

Entre Parque y Prado.
En Virtudes 2 A piso 2º esquina á Zulueta, se alquilan habitaciones con balcón á una y otra calle, frescas y sanas, con servicio de criado, gas y portera, En el piso 3º hay una habitación con doble techo por dos centenes al mes con servicio de criado y portería. 8143 8-1

SE ALQUILAN
los altos de Bernal 15 compuestos de tres habitaciones, agua, inodoro, azotea y puerta independiente, informan en la bodega de la esquina.
8153 4-1

SE ALQUILA
la hermosa casa Perseverancia 49, con sala, saleta, comedor, seis cuartos bajos, dos altos, inodoros, suelos de mosaico, etc. La llave en Campanario 45, donde informarán. 8138 4-1

Bernaza n. 33, altos.
Se alquilan dos cuartos altos bien ventilados con baño y cocina. 8166 4-1

SE ALQUILA
La casa Marina 38, con sala, comedor, cuatro cuartos, agua etc. En precio sumamente módico. Informarán en San Miguel 116.
8167 4-1

UN SOLAR Y UNA CASA
Juntos ó separados, se alquilan en Príncipe Alfonso 238, entre Belascoain y Puente de Chávez. Precio $15.90 y $21.20 oro respectivamente. Con fiador ó dos meses en fondo. El solar es propio para depósito de coches, carretones, etc. 8156 4-1

SE ALQUILA
propia para fonda, café ó establecimiento análogo, la fresca y cómoda casa Cárdenas esquina á Gloria n. 44 con agua, cloaca y sahada de pintar: la llave en la bodega del frente y en la misma darán razón de su dueño. 8141 4-1

SE ALQUILAN
en proporción las dos casas números 344 y 344 A de la calle Ancha del Norte, con dos cuartos altos cada una, teniendo bajos tres la una y cuatro la otra, más una saleta, y ámbas todo lo demás necesario y tambien agua de Vento. Están las llaves en el 346 de la misma calle é informan en Aguiar 100, entresuelos. 8147 4 1

SE ALQUILAN
cuatro casas: calle de Fundición n. 3 frente al cuartel de Artillería con 5 cuartos, extenso patio, agua de Vento, pozo Moruras y desagüe y demás comodidades: Merced 95 entre Picota y Egido, con 6 cuartos, agua y desagüe, extenso patio y demás comodidades; Alcantarilla n. 23 frente al parque de Jesús María, con sala, un cuarto grande y cocina y desagüe; calzada de